



Universidad
Mariana

Res. MEN 1362 del 3 de febrero de 1983

Estados financieros

bajo el nuevo marco técnico normativo

a 31 de diciembre de 2024 comparativos a 31 de diciembre 2023

UNIVERSIDAD MARIANA

PASTO - NARIÑO - COLOMBIA



Universidad Mariana

NIT. 800.092.198-5

*“Consolidación de la Excelencia Educativa para la
Transformación Social”*

Elaborado por:

Contabilidad y Presupuesto
Vicerrectoría Administrativa y Financiera

Marzo de 2025



UNIVERSIDAD MARIANA

NIT. 800.092.198-5

"Consolidación de la Excelencia Educativa para la Transformación Social"

Estado de Situación Financiera A 31 de diciembre de 2024

Activo	Notas	31 de diciembre		Variación
		2024	2023	
Activos corrientes				
Efectivo y Equivalente al Efectivo	5	17.237.308.470	17.447.094.140	(209.785.670)
Caja		12.502.754	8.517.821	3.984.933
Depósitos en Instituciones Financieras		9.289.552.078	14.559.937.382	(5.270.385.304)
Efectivo de Uso Restringido		99.918.684	327.447.321	(227.528.637)
Equivalentes al Efectivo		7.835.334.954	2.551.191.616	5.284.143.338
Inversiones e Instrumentos Derivados Corrientes	6	19.668.965.148	28.927.680.671	(9.258.715.523)
Inversiones de Administración de Liquidez a Valor de Mercado (Valor Razonable) con Cambios en el Resultado		17.369.526	18.185.544	(816.018)
Inversiones de Administración de Liquidez a Costo Amortizado		19.429.235.622	28.687.135.127	(9.257.899.505)
Inversiones de Administración de Liquidez al Costo		222.360.000	222.360.000	-
Cuentas por Cobrar	7	2.340.644.686	2.909.512.195	(568.867.509)
Venta de Bienes		7.000	2.045.470	(2.038.470)
Prestación de Servicios		1.829.213.755	1.820.917.786	8.295.969
Otras Cuentas por Cobrar		1.529.817.475	2.004.525.645	(474.708.170)
Cuentas por Cobrar de Difícil Recaudo		651.206.049	665.546.568	(14.340.519)
Deterioro Acumulado de Cuentas por Cobrar		(1.669.599.593)	(1.583.523.274)	(86.076.319)
Prestamos por Cobrar	8	1.611.000	-	1.611.000
Prestamos Concedidos		1.611.000	-	1.611.000
Inventarios	9	404.089.647	362.781.413	41.308.234
Mercancías en Existencia		48.842.055	35.375.513	13.466.542
Materiales y Suministros		355.247.592	327.405.900	27.841.692
Otros Activos	10	361.348.799	182.041.267	179.307.532
Bienes y Servicios Pagados por Anticipado		76.893.480	75.586.576	1.306.904
Avances y Anticipos Entregados		264.041.083	91.444.586	172.596.497
Anticipos, Retenciones y Saldos a Favor por Impuestos y Contribuciones		20.414.236	15.010.105	5.404.131
Total activos corrientes		40.013.967.750	49.829.109.686	(9.815.141.936)
Activos No Corrientes				
Inversiones e Instrumentos Derivados No Corrientes	6	30.203.607.869	6.592.186.869	23.611.421.000
Inversiones de Administración de Liquidez a Costo Amortizado		30.203.607.869	6.592.186.869	23.611.421.000
Propiedades, Planta y Equipo	11	57.661.650.698	57.288.232.070	373.418.628
Terrenos		33.942.385.940	33.942.385.940	-
Edificaciones		10.448.861.016	10.022.658.811	426.202.205
Plantas, Ductos y Túneles		640.153.591	640.153.591	-
Redes, Líneas y Cables		699.200	699.200	-
Maquinaria y Equipo		4.985.055.099	4.776.865.257	208.189.842
Equipo Médico y Científico		13.654.755.032	12.656.329.065	998.425.967
Muebles, Enseres y Equipos de Oficina		3.025.539.312	2.887.247.546	138.291.766
Equipos de Comunicación y Computación		12.101.178.111	10.752.835.635	1.348.342.476
Equipo de Transporte, Tracción y Elevación		920.582.598	920.582.598	-
Bienes de Arte y Cultura		1.314.642.503	1.242.489.845	72.152.658
Depreciación Acumulada de Propiedades, Planta y Equipo		(23.372.201.704)	(20.554.015.418)	(2.818.186.286)
Otros Activos	10	1.280.712.068	1.531.191.345	(250.479.277)
Activos Intangibles		2.504.792.768	2.504.792.768	-
Amortización Acumulada de Activos Intangibles		(1.224.080.700)	(973.601.423)	(250.479.277)
Total activos no corrientes		89.145.970.635	65.411.610.284	23.734.360.351
Total activos		129.159.938.385	115.240.719.970	13.919.218.415



UNIVERSIDAD MARIANA

NIT. 800.092.198-5

"Consolidación de la Excelencia Educativa para la Transformación Social"

Estado de Situación Financiera A 31 de diciembre de 2024

<u>Pasivo y Patrimonio</u>	<u>Notas</u>	<u>31 de diciembre</u>		<u>Variación</u>
		<u>2024</u>	<u>2023</u>	
Pasivos corrientes				
Cuentas por Pagar	12	2.664.731.980	2.836.513.827	(171.781.847)
Adquisición de Bienes y Servicios Nacionales		914.474.363	1.160.405.470	(245.931.107)
Recursos a Favor de Terceros		3.489.520	3.489.520	-
Descuentos de Nómina		602.443.000	581.551.600	20.891.400
Retención En La Fuente e Impuesto de Timbre		83.375.537	61.593.376	21.782.161
Impuestos, Contribuciones y Tasas por Pagar		373.593.000	368.726.000	4.867.000
Otras Cuentas por Pagar		687.356.560	660.747.861	26.608.699
Beneficios a los Empleados	13	1.791.617.389	1.535.947.190	255.670.199
Beneficios a los Empleados a Corto Plazo		1.791.617.389	1.535.947.190	255.670.199
Provisiones	14	543.199.642	545.199.642	(2.000.000)
Litigios y Demandas		543.199.642	545.199.642	(2.000.000)
Otros pasivos corrientes	15	7.980.221.532	4.157.792.745	3.822.428.787
Recursos Recibidos en Administración		464.316.217	567.855.055	(103.538.838)
Ingresos Recibidos por Anticipado		3.301.867.580	3.242.863.840	59.003.740
Avances y Anticipos Recibidos		4.214.037.735	347.073.850	3.866.963.885
Total pasivos corrientes		12.979.770.543	9.075.453.404	3.904.317.139
Pasivos no corrientes				
Beneficios a los Empleados	13	323.036.148	273.464.586	49.571.562
Beneficios a los Empleados a Largo Plazo		323.036.148	273.464.586	49.571.562
Total pasivos no corrientes		323.036.148	273.464.586	49.571.562
Total pasivos		13.302.806.691	9.348.917.990	3.953.888.701
Patrimonio				
Patrimonio de las Instituciones de Educación Superior Distintas a las Públicas				
Otras Participaciones en el Patrimonio	16	115.857.131.694	105.891.801.980	9.965.329.714
Otras Participaciones en el Patrimonio		101.401.224.204	93.335.798.857	8.065.425.347
Resultado del Ejercicio		10.671.628.241	8.771.723.874	1.899.904.367
Impactos por la Transición al Nuevo Marco de Regulación		3.784.279.249	3.784.279.249	-
Total patrimonio		115.857.131.694	105.891.801.980	9.965.329.714
Total pasivos y patrimonio		129.159.938.385	115.240.719.970	13.919.218.415

Hna. Liliana Isabel Díaz C.
Hna. LILIANA ISABEL DIAZ CABRERA R.F.M.I.
Representante Legal - Rectora
C.C. No 36.758.600

Alvaro Andrés Bacca Onofre
ALVARO ANDRÉS BACCA ONOFRE
Cántador
T.P. 101399 - T

Gerardo Claret Torres Mesias
GERARDO CLARET TORRES MESIAS
Revisor Fiscal
T.P. 10552 - T
(Ver Dictamen)



UNIVERSIDAD MARIANA

NIT. 800.092.198-5

"Consolidación de la Excelencia Educativa para la Transformación Social"

Estado de Resultado Integral A 31 de diciembre de 2024

	<u>Notas</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Ingresos			
Servicios Educativos			
Inscripciones		522.926.200	542.792.200
Matrículas		58.243.633.153	53.789.964.352
Extemporaneidad		-	-
Validaciones		134.516.600	147.968.600
Homologación y Estudios De Transferencia		94.329.460	41.417.600
Habilitación		348.000	187.920.000
Certificaciones		87.291.600	73.645.900
Derechos De Grado		1.451.019.000	1.394.895.000
Cursos De Actualización, Ingles, Avance y Vacaciones		2.213.235.846	1.477.073.558
Congresos y Seminarios		205.550.000	215.465.000
Programas Analíticos		14.936.000	9.720.000
Convenios Interinstitucionales		103.443.214	822.782.998
Diplomados		79.600.627	91.965.240
Exámenes Preparatorios Derecho		164.236.000	137.242.000
Servicios Conexos a la Educación		437.682.666	455.194.067
Devoluciones, Rebajas y Descuentos		(1.333.806.887)	(1.309.849.661)
Bienes Comercializados			
Material Didáctico		30.444.460	7.781.675
Ingresos de actividades ordinarias Neto	17	62.449.385.939	58.085.978.529
Costo de Ventas	18	(48.741.439.715)	(45.374.166.709)
Bienes Comercializados		(285.577.459)	(228.837.192)
Servicios Educativos		(44.991.251.194)	(41.923.568.943)
Otros Servicios		(3.464.611.062)	(3.221.760.574)
Gastos			
Deterioro, Depreciaciones, Amortizaciones y Provisiones		(165.204.080)	(165.494.794)
Deterioro		(165.204.080)	(165.494.794)
Resultado bruto		13.542.742.144	12.546.317.026
Gastos	19		
De Administración y Operación		(8.870.401.502)	(8.441.607.780)
Sueldos y Salarios		(3.044.699.641)	(2.816.206.181)
Contribuciones Imputadas		(7.282.474)	(5.794.230)
Contribuciones Efectivas		(814.512.854)	(763.690.282)
Aportes Sobre la Nómina		(157.067.150)	(145.155.578)
Prestaciones Sociales		(812.851.528)	(736.875.042)
Gastos de Personal Diversos		(176.632.859)	(127.755.039)
Generales			
Honorarios		(652.996.925)	(760.092.055)
Arrendamiento Operativo		(1.118.685.464)	(1.040.726.384)
Contribuciones y Afiliaciones		(42.151.733)	(30.409.095)
Seguros Generales		(58.262.121)	(66.942.315)
Servicios		(318.210.049)	(291.293.117)
Gastos Legales		(10.010.848)	(32.944.091)
Mantenimiento y Reparaciones		(249.147.126)	(370.689.344)
Programas y Proyectos De Desarrollo		(105.984.144)	(93.954.836)
Funcionamiento Oficinas y Dependencias (Diversos)		(789.082.411)	(610.121.831)
Otros Generales		(245.770.332)	(232.851.930)
Impuestos, Contribuciones y Tasas		(267.053.843)	(316.106.430)



UNIVERSIDAD MARIANA

NIT. 800.092.198-5

"Consolidación de la Excelencia Educativa para la Transformación Social"

Estado de Resultado Integral A 31 de diciembre de 2024

	<u>Notas</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Deterioro, Depreciaciones, Amortizaciones y Provisiones		(1.052.398.273)	(996.568.912)
Depreciación de Propiedades, Planta y Equipo		(801.918.996)	(763.507.665)
Amortización de Activos Intangibles		(250.479.277)	(233.061.247)
Provisión Litigios y Demandas		-	-
Resultado operacional		3.619.942.369	3.108.140.334
Transferencias y Subvenciones	20	43.020.000	87.150.000
Transferencias		43.020.000	29.050.000
Subvenciones		-	58.100.000
Otros ingresos	21	7.287.490.956	6.407.268.028
Financieros		6.794.079.908	6.114.079.963
Ajuste por diferencia en cambio		191.541	68.814
Ingresos Diversos		493.219.507	293.543.513
Reversion de las perdidas por deterioro de valor		-	-
Devoluciones		-	(424.262)
Otros gastos	22	(265.488.084)	(801.797.488)
Comisiones		(98.299.105)	(109.738.954)
Ajuste por Diferencia en Cambio		(800.652)	(2.627.575)
Financieros		(34.708.656)	(574.375.376)
Pérdida En Venta Y Retiro De Bienes		(40.570.202)	(1.781.198)
Gastos Diversos		(11.292.198)	(11.799.682)
Otros Gastos Diversos		(76.639.201)	(101.474.703)
Devoluciones, Rebajas y Descuentos en Venta de Bienes		(2.007.470)	-
Devoluciones, Rebajas y Descuentos en Venta de Servicios		(1.170.600)	-
Resultado del periodo antes de impuesto		10.684.965.241	8.800.760.874
Impuesto de renta		(13.337.000)	(29.037.000)
Resultado del periodo		10.671.628.241	8.771.723.874

Hna. LILIANA ISABEL DIAZ CABRERA R.F.M.I.
Representante Legal - Rectora
C.C. No 36.758.600

ALVARO ANDRÉS BACCA ONÓFRE
Contador
T.P. 101399 - T

GERARDO CLARET TORRES MESIAS
Revisor Fiscal
T.P. 10552 - T
(Ver Dictamen)



UNIVERSIDAD MARIANA

NIT. 800.092.198-5

"Consolidación de la Excelencia Educativa para la Transformación Social"

Estado de Cambios en el Patrimonio

Año que terminó el 31 de diciembre de 2024

(Con cifras comparativas por el año que terminó el 31 de diciembre de 2023)

	<u>Nota</u>	<u>Otras Participaciones en el Patrimonio</u>	<u>Resultado del ejercicio</u>	<u>Impactos por la Transición al Nuevo Marco de Regulación</u>	<u>Total</u>
Saldo al 1 de enero de 2023		87.898.253.889	6.012.374.369	3.784.279.249	97.694.907.507
Traslado de los excedentes	16	6.012.374.369	(6.012.374.369)	-	-
Traslado de excedentes acum. a Control Eje. BN		(6.012.374.369)	-	-	(6.012.374.369)
Control Ejecucion Beneficio Neto		5.437.544.968	-	-	5.437.544.968
Donaciones		-	-	-	-
Resultado del ejercicio		-	8.771.723.874	-	8.771.723.874
Saldo al 31 de diciembre de 2023		93.335.798.857	8.771.723.874	3.784.279.249	105.891.801.980
Traslado de los excedentes	16	8.771.723.874	(8.771.723.874)	-	-
Traslado de excedentes acum. a Control Eje. BN		(4.313.961.949)	-	-	(4.313.961.949)
Control Ejecucion Beneficio Neto		3.607.663.422	-	-	3.607.663.422
Donaciones		-	-	-	-
Resultado del ejercicio		-	10.671.628.241	-	10.671.628.241
Saldo al 31 de diciembre de 2024		101.401.224.204	10.671.628.241	3.784.279.249	115.857.131.694

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros


Hna. LILIANA ISABEL DIAZ CABRERA R.F.M.I.
Representante Legal - Rectora
C.C. No 36.758.600


GERARDO CLARTET TORRES MESIAS
Revisor Fiscal
T.P. 10552 - T
(Ver Dictamen)


ALVARO ANDRÉS BACCA ONOFRE
Contador
T.P. 101399 - T



UNIVERSIDAD MARIANA

NIT. 800.092.198-5

"Consolidación de la Excelencia Educativa para la Transformación Social"

Estado de Flujos de Efectivo

A 31 de diciembre de 2024

(Con cifras comparativas por el año que terminó el 31 de diciembre de 2023)

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Flujos de efectivo por actividades de operación:		
Resultado del período	10.671.628.241	8.771.723.874
Ajustes por ingresos y gastos que no requirieron uso de efectivo:		
Depreciación de propiedades, planta y equipo	3.168.868.696	2.875.982.566
Amortización de activos intangibles	250.479.277	233.061.247
Deterioro de deudores	165.204.080	165.494.794
Provisión, Litigios y Demandas	-	-
Pérdida en baja de propiedades, planta y equipo	40.547.704	1.091.330
Pérdida en baja de inventarios	-	689.868
Valoración de las inversión a valor razonable	816.018	2.409.196
Donacion y ajuste acciones ordinarias	-	(222.360.000)
Intereses sobre inversiones	-	-
Intereses sobre matrículas	-	-
Cambios en activos y pasivos de operación		
Aumento o Disminución en cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	403.663.429	154.004.729
Aumento o Disminución en préstamos concedidos	(1.611.000)	-
Aumento o Disminución en activos por impuestos corrientes	(5.404.131)	(1.167.284)
Aumento o Disminución en inventarios	(41.308.234)	20.606.630
Aumento o Disminución en otros activos no financieros corrientes	(173.903.401)	528.399.483
Aumento o Disminución en proveedores	(245.931.107)	(16.539.253.648)
Aumento o Disminución en cuentas por pagar	47.500.099	(25.255.758)
Aumento o Disminución en impuestos corrientes por pagar	26.649.161	17.466.092
Aumento o Disminución en obligaciones laborales	305.241.761	239.237.323
Aumento o Disminución en provisiones	(2.000.000)	(27.930.405)
Aumento o Disminución en otros pasivos no financieros corrientes	-	-
Aumento o Disminución en otros pasivos financieros corrientes	3.822.428.787	(3.988.080.626)
Aumento o Disminución en otros pasivos no financieros no corrientes	-	-
Pagos por reinversión beneficio neto		
Ejecucion beneficio neto	(706.298.527)	(574.829.401)
Efectivo neto generado por actividades de operación	17.726.570.853	(8.368.709.990)
Flujos de efectivo por actividades de inversión:		
Compras de propiedades, planta y equipo	(3.582.835.028)	(3.665.662.661)
Compras de activos intangibles	-	(174.180.300)
Constitución pagos recibidos o renovaciones sobre activos financieros	(14.353.521.495)	17.158.097.300
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	(17.936.356.523)	13.318.254.339



UNIVERSIDAD MARIANA

NIT. 800.092.198-5

"Consolidación de la Excelencia Educativa para la Transformación Social"

Estado de Flujos de Efectivo

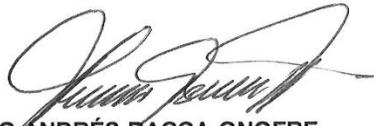
A 31 de diciembre de 2024

(Con cifras comparativas por el año que terminó el 31 de diciembre de 2023)

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
<i>Flujos de efectivo por actividades de financiación:</i>	-	-
<i>Efectivo neto utilizado en actividades de financiación</i>	-	-
<i>Aumento neto en el efectivo y equivalentes al efectivo</i>	(209.785.670)	4.949.544.349
Efectivo y equivalentes al efectivo al comienzo del período	17.447.094.140	12.497.549.791
<i>Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período</i>	17.237.308.470	17.447.094.140

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros


Hna. LILIANA ISABEL DIAZ CABRERA R.F.M.I.
Representante Legal - Rectora
C.C. No 36.758.600


ALVARO ANDRÉS BACCA ONOFRE
Contador
T.P. 101399 - T


GERARDO CLARET TORRES MESIAS
Revisor Fiscal
T.P. 10552 - T
(Ver Dictamen)



UNIVERSIDAD MARIANA

NIT. 800.092.198-5

"Consolidación de la Excelencia Educativa para la Transformación Social"

INDICADORES O RAZONES FINANCIERAS A 31 DE DICIEMBRE 2024

DATOS DE REFERENCIA

Activo Corriente	40.013.967.750	Resultado Bruto	13.542.742.144
Activo Total	129.159.938.385	Ingresos Ordinarios	62.449.385.939
Activos Liquidos:	39.246.918.304	- Costo de Ventas	48.906.643.795
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	17.237.308.470		
+ Inversiones e Instrumentos Derivados	19.668.965.148	Gastos:	9.922.799.775
+ Cuentas por Cobrar	2.340.644.686	Gastos de Administración y Operación	9.922.799.775
Propiedades, Planta y Equipo	57.661.650.698		
Pasivo Corriente	12.979.770.543	Resultado del Periodo	10.671.628.241
Pasivo Total	13.302.806.691	Patrimonio	115.857.131.694

INDICADORES RELACIONADOS CON EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

a. Capital de Trabajo:

$$(\text{Activo Corriente} - \text{Pasivo Corriente}) = (40.013.967.750 - 12.979.770.543) = 27.034.197.207$$

La Universidad Mariana a 31 de diciembre de 2024 disponía un capital de trabajo de \$27.034.197.207

b. Razón Corriente:

$$(\text{Activo Corriente} / \text{Pasivo Corriente}) = (40.013.967.750 / 12.979.770.543) = 3,08$$

Por cada peso de deuda a corto plazo, la Universidad Mariana a la fecha dispone de \$ 3,08 de respaldo o solvencia y liquidez para cubrir oportunamente sus deudas.

c. Liquidez Inmediata:

$$(\text{Activos Liquidos (Efectivo y Eq. Efectivo+Inversiones e Inst. Derivados+Cuentas por Cobrar)} / \text{Pasivo Corriente}) = (39.246.918.304 / 12.979.770.543) = 3,02$$

Por cada peso de deuda, la Universidad Mariana a la fecha dispone en forma inmediata de \$ 3,02 para cancelarla.

d. Solidez:

$$(\text{Activo Total} / \text{Pasivo Total}) = (129.159.938.385 / 13.302.806.691) = 9,71$$

La Universidad Mariana a la fecha dispone de \$ 9,71 pesos en activo por cada peso que adeuda.

e. Endeudamiento:

$$(\text{Pasivo Total} / \text{Activo Total}) = (13.302.806.691 / 129.159.938.385) = 0,10$$

Por cada peso del activo de la Universidad Mariana \$ 0,10 son de los acreedores; este valor se lo considera aceptable, ya que la Universidad tiene a la fecha el 89,70% de sus activos libres, o sea, una buena garantía para obtener mayores créditos de sus proveedores o de entidades bancarias.

f. Razón de Independencia Financiera:

$$(\text{Patrimonio} / \text{Activo Total}) = (115.857.131.694 / 129.159.938.385) = 0,90$$

Por cada peso invertido en la Universidad Mariana \$ 0,90 pertenecen a los dueños.

g. Razón de Protección al Pasivo Total:

$$(\text{Patrimonio} / \text{Pasivo Total}) = (115.857.131.694 / 13.302.806.691) = 8,71$$

h. Razón de Protección a la Inversión:

$$(\text{Pasivo Total} / \text{Patrimonio}) = (13.302.806.691 / 115.857.131.694) = 0,11$$

i. Razón del Patrimonio Inmovilizado:

$$(\text{Propiedades, Planta y Equipo} / \text{Patrimonio}) = (57.661.650.698 / 115.857.131.694) = 0,50$$



UNIVERSIDAD MARIANA

NIT. 800.092.198-5

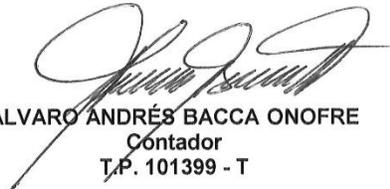
"Consolidación de la Excelencia Educativa para la Transformación Social"

INDICADORES O RAZONES FINANCIERAS

A 31 DE DICIEMBRE 2024

INDICADORES RELACIONADOS CON EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL			
a. Porcentaje de Resultado Bruto sobre Ingresos Ordinarios: (Resultado Bruto / Ingresos Ordinarios) x 100 El resultado bruto en el periodo es de 21,69%	=	(13.542.742.144 / 62.449.385.939) x 100	= 21,69
b. Porcentaje de Resultado del Periodo sobre Ingresos Ordinarios: (Resultado del Periodo / Ingresos Ordinarios) x 100 El resultado bruto sobre los ingresos ordinarios es del 17,09%	=	(10.671.628.241 / 62.449.385.939) x 100	= 17,09%
c. Porcentaje de Costo de Ventas sobre Ingresos Ordinarios: (Costo de Ventas / Ingresos Ordinarios) x 100 El costo de ventas sobre los ingresos ordinarios es del 78,31%	=	(48.906.643.795 / 62.449.385.939) x 100	= 78,31%
d. Porcentaje de gastos operacionales sobre Ingresos Ordinarios: (Gastos Operacionales / Ingresos Ordinarios) x 100 La Universidad a la fecha ha registrado gastos de operación del 15,89% para obtener sus ingresos	=	(9.922.799.775 / 62.449.385.939) x 100	= 15,89%
e. Rentabilidad sobre Capital Contable: (Resultado del Periodo / Patrimonio) x 100 La Inversión realizada en la Universidad produjo un excedente economico del 9,21%	=	(10.671.628.241 / 115.857.131.694) x 100	= 9,21%
f. Rentabilidad sobre Activo Total: (Resultado del Periodo / Activo Total) x 100 El porcentaje de utilidad obtenido sobre el activo total es del 8,26%	=	(10.671.628.241 / 129.159.938.385) x 100	= 8,26%


Hna. LILIANA ISABEL DIAZ CABRERA R.F.M.I.
Representante Legal - Rectora
C.C. No 36.758.600


ALVARO ANDRÉS BACCA ONOFRE
Contador
T.P. 101399 - T

San Juan de Pasto, 6 de marzo de 2024

Señores
MIEMBROS CONSEJO MAXIMO
Universidad Mariana

Nosotros, Hna. **LILIANA ISABEL DIAZ CABRERA**, identificada con C.C. No 36.758.600 de Piendamó – Cauca, en calidad de Rectora y Representante Legal, y Mag. **ALVARO ANDRES BACCA ONOFRE**, identificado con C.C. No. 98.397.163 de Pasto – Nariño en calidad de Contador General de la **UNIVERSIDAD MARIANA** con NIT. 800.092.198-5

CERTIFICAMOS QUE:

Hemos preparado bajo nuestra responsabilidad los Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo y sus respectivas notas o revelaciones a fecha de corte 31 de diciembre de 2024, con el nuevo marco normativo técnico contable aplicable al grupo 2 PYMES de conformidad con el decreto 2420 de 2015 DUR en materia contable, posteriormente modificado por el decreto 2483 del 28 de diciembre de 2018.

Para el proceso de elaboración y presentación de Estados Financieros bajo el nuevo marco técnico de regulación contable, la información se obtuvo del software contable denominado “Iceberg” en el cual se evidencia el registro de cada operación contable y financiera.

Para el registro de la información se aplicó la Resolución 643 de 2015 emitida por la Contaduría General de la Nación por medio de la cual se expide el Plan Único de Cuentas para las instituciones de Educación Superior y las resoluciones siguientes en donde se efectúan modificaciones a la misma.

Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.

No se recibieron comunicaciones de entidades reguladoras como, la Superintendencia de Industria y Comercio, y la Superintendencia Financiera u otras; relativas al incumplimiento de las disposiciones legales vigentes o sobre aspectos relacionados a la presentación de los estados financieros de la Universidad.

La Subdirección de Inspección y Vigilancia del Ministerio de Educación Nacional (MEN), de conformidad con las funciones de inspección y vigilancia en virtud de lo establecido en las Leyes 30 de 1992 y 1740 de 2014 realizó un requerimiento financiero, al cual se dio oportuno cumplimiento. En la revisión efectuada resalta diferentes aspectos y realiza unas mínimas observaciones, las cuales fueron tenidas en cuenta.

La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) por intermedio del Director Seccional de Impuestos y Aduanas de Pasto en uso de las facultades legales y en especial las dispuestas en el artículo 70 del decreto 1742 de 2020 y los artículos 75 y 76 del Decreto Ley 0927 de 2023 y considerando que se llevó a cabo una jornada de facturación electrónica “Al día con la DIAN, le cumplo al país”, el día 24 de enero de 2025 la DIAN realizó una inspección y como resultado de

esta visita no se encontró inconsistencia alguna en la facturación y en el Registro Único Tributario (RUT).

No se conoce de la existencia de otros pasivos de importancia diferentes a aquellos registrados en los libros, o de ganancias o pérdidas contingentes que exigen sean revelados en las notas a los estados financieros.

Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con soportes idóneos de sus transacciones en el ejercicio. Se tiene control del inventario de las Propiedades planta y equipo y de suministros.

Confirmamos la integridad de la información proporcionada, puesto que todos los hechos económicos han sido reconocidos en ellos.

Los hechos económicos han sido correctamente reconocidos, clasificados, descritos y revelados dentro de los Estados Financieros de propósito general y sus respectivas notas.

Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos a cargo del ente económico en la fecha de corte.

Para la valuación, todos los elementos han sido reconocidos por sus importes apropiados. No se ha dado manejo a recursos en forma distinta a la prevista en los procedimientos de la Universidad.

La Directiva de la Universidad no tiene planes ni intenciones futuras que puedan afectar negativamente el valor en libros o la clasificación de los activos y pasivos a la fecha de este estado de Situación Financiera.

Se ha preparado y ajustado el presupuesto para el año 2025 en el cual se tienen previstos los ingresos suficientes para cubrir los gastos y costos del período.

La Universidad ha cumplido con las normas de Seguridad Social de acuerdo con el Decreto 1406/99 y el pago oportuno de sus obligaciones parafiscales.

No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la Administración o empleados, que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los estados financieros enunciados.

La Directiva ha evaluado el negocio en marcha teniendo en cuenta la naturaleza, circunstancias específicas de la Universidad, medidas adoptadas por la administración, las cuales fueron comunicadas a todos los grupos de interés, así como a los diferentes organismos colegiados de regencia y gobierno. Las Directivas de la Universidad han determinado que el supuesto de negocio en marcha es apropiado, es decir, no tiene la intención de liquidar la entidad o cesar operaciones, y mantiene una alternativa realista de continuar su operación, por lo tanto, los estados financieros se han preparado sobre una base de negocio en marcha, y así se ha revelado.

No se han presentado hechos posteriores al cierre del periodo 2024 y a la fecha de preparación de este informe que requieran ajuste o revelaciones en los estados financieros o en las notas subsecuentes.

En cumplimiento del artículo 1º de la Ley 603/2000 declaramos que los softwares utilizados por la Universidad, tienen las licencias correspondientes y cumplen con las normas de derecho de autor.

La Universidad Mariana cuenta con procesos y procedimientos de control interno, los cuales son efectuados por la administración y personal asignado para ello, de tal manera que provea razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad en las operaciones.

El representante legal, el revisor fiscal, el contador, y todos los miembros del órgano de administración de la Universidad Mariana, entidad sin ánimo de lucro, perteneciente al Régimen Tributario Especial – RTE certificaron el debido cumplimiento de los requisitos que establece la ley para ser beneficiario de la exención a la que se refiere el artículo 358 del E.T. Exención sobre el beneficio neto o excedente.

Dada en San Juan de Pasto, a los 6 días del mes de marzo de 2025.

Cordialmente,


Hna. LILIANA ISABEL DIAZ CABRERA
Representante Legal - Rectora


Mag. ALVARO ANDRES BACCA ONOFRE
Contador General
Tarjeta Profesional No. 101399-T

Proyectado por: Mg. Álvaro Andrés Bacca Onofre, Dirección de Contabilidad y Presupuesto
Verificado por: Paulo Cesar Quiroz Escobar, Auditor Interno

DICTAMEN E INFORME DE REVISORIA FISCAL - ESTADOS FINANCIEROS 2.024

Señores

CONSEJO MÁXIMO UNIVERSIDAD MARIANA

Ciudad.

Cordial saludo de Paz y Bien.

Me permito presentar a ustedes el informe y dictamen de Revisoría Fiscal sobre los Estados Financieros del año 2.024.

Opinión.

He auditado los estados financieros adjuntos de la **UNIVERSIDAD MARIANA** que comprenden: el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros y el resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, tomados fielmente de los libros de contabilidad presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de la **UNIVERSIDAD MARIANA** al 31 de diciembre de 2024, así como sus resultados y sus flujos de efectivo, por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros. Soy independiente de la Entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional y he cumplido con las responsabilidades de ética de conformidad establecidas. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido me proporciona una base suficiente y adecuada para expresar mi opinión.

Párrafo de Énfasis.

- Los resultados obtenidos por la Universidad fueron favorables. En relación con el año anterior los excedentes se incrementaron en un 21,41%, producto del incremento en sus ingresos ordinarios e ingresos financieros, fundamentalmente.
- Durante el año 2024 la Universidad cumplió con los requisitos para continuar dentro del Régimen Tributario Especial y en el año 2025 deberá atender oportunamente los plazos establecidos en el estatuto tributario, para realizar la actualización correspondiente.
- Del excedente neto del año 2023 por 4.313.9 millones, 1.920.7 millones se aprobaron para asignaciones permanentes (5 años) y 2.393.2 millones para reinvertirlos en el año 2024

en proyectos de actividades meritorias; de estos proyectos se ejecutó hasta diciembre 31 de 2.024 el 81,42%, por el resto, 18,58%, el Consejo Máximo prorrogó el plazo para ejecutarlo en el presente año.

- El excedente neto registrado en el año 2024 deberá reinvertirse en el año siguiente, cumpliendo las disposiciones establecidas y según aprobación del Consejo Máximo.
- Resalto la labor social desarrollada por la Universidad a través del otorgamiento de diferentes beneficios, como: becas, ayudas, descuentos e incentivos.

Responsabilidad de la dirección y de los responsables del gobierno de la Universidad en relación con los Estados Financieros.

La dirección es responsable por la adecuada preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con el Anexo No. 2 del decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios que incorporan la Normas Internacionales de Información Financiera en Colombia.

Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad de continuar como una empresa en marcha, de revelar, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la continuidad de la misma y de usar la base contable de empresa en funcionamiento.

Responsabilidad del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. La seguridad razonable provee un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con el decreto 2420 de 2015 y decreto 2270 de 2019 siempre detecte errores materiales cuando existan. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las normas vigentes en Colombia, apliqué mi juicio profesional y mantuve una actitud de escepticismo profesional durante toda mi labor, desarrollando, entre otras, las siguientes actividades:

- ✓ Identifiqué y valoré los riesgos de incorrección material en los estados financieros debido a fraude o error, aplicando procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve una evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión.
- ✓ Evalué lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.

- ✓ Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, puedo manifestar que no existe una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Universidad para continuar como Empresa en funcionamiento.
- ✓ Los estados financieros terminados en 31 de diciembre de 2023 fueron auditados por otro contador público y en reunión de Consejo Máximo llevada a cabo el 23 de marzo de 2024, emitió una opinión favorable.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El artículo 209 del Código de Comercio establece la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno. En cumplimiento de la norma, mi trabajo se llevó a cabo mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales, estatutarias y normativas de la Universidad.

Con base en mi labor realizada, me permito conceptuar que la Universidad durante el año 2024:

- Los actos de los administradores se ajustan a los mandatos legales, los estatutos y a las decisiones del Consejo Máximo y Consejo Directivo.
- La contabilidad se lleva de conformidad a las normas legales y técnica contable.
- La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y conservan debidamente.
- La información contenida en las declaraciones de autoliquidación y aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, y parafiscales al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Sena y Caja de Compensación Familiar ha sido tomada de los registros y soportes contables.
- El informe de gestión presentado por la Administración guarda la debida concordancia con los estados financieros.

Opinión sobre control interno

A la Administración de la Universidad le corresponde diseñar, implementar y mantener el sistema de control interno relevante con el fin de dar una seguridad razonable en cuanto a la preparación y presentación de la información financiera confiable, en cumplimiento de normas legales y reglamentos internos y el logro de un alto nivel de efectividad y eficacia en la consecución de los objetivos misionales y estratégicos de la Universidad.

El control interno de una entidad incluye aquellas políticas y procedimientos con la finalidad de que dichos controles:

1. Permitan el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la entidad.
2. Provean razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable a la Universidad. y que sus ingresos y desembolsos están siendo efectuados de acuerdo con las autorizaciones de la administración, y
3. Provean seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la entidad que puedan tener un efecto importante en los estados financieros.

Mi trabajo se llevó a cabo mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la Universidad, así como del funcionamiento del sistema de control interno. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- Normas legales que afectan la operación de la entidad;
- Estatutos de la Universidad;
- Actas de Consejo Máximo y Consejo Directivo;
- Informes de Auditoría Interna y
- Otra documentación relevante.

La Universidad al haber logrado la Acreditación de Alta Calidad le ha permitido mejorar continuamente todos sus procesos, fortaleciendo así el Sistema de Control Interno.

Con base en el alcance y resultado de las pruebas practicadas como parte de mis funciones como Revisor Fiscal de la Universidad, me permito indicar que los procedimientos seguidos en mi evaluación forman una base suficiente para expresar mi opinión sobre el control interno.

En mi opinión, el control interno es adecuado, en todos los aspectos importantes; las medidas de control interno adoptadas por la Universidad para la conservación, protección y salvaguarda de sus bienes y de terceros en su poder son adecuadas.

San Juan de Pasto, 15 de marzo de 2025



GERARDO TORRES MESIAS

Revisor Fiscal Universidad Mariana T.P.
10.552-T.

Calle 19B No. 36-26 Edificio Premium de la Avenida - Apto. 403



**Notas a los
estados financieros**
a 31 de diciembre de 2024



Universidad Mariana

NIT. 800.092.198-5

*“Consolidación de la Excelencia Educativa para la
Transformación Social”*

Notas a los estados financieros
A 31 de diciembre de 2024

Elaborado por:

Contabilidad y Presupuesto

Vicerrectoría Administrativa y Financiera

Marzo de 2025

Universidad Mariana

Políticas contables y notas explicativas a los estados financieros para el año terminado el 31 de diciembre de 2024

1. Información general de Universidad Mariana y negocio en marcha

La Universidad Mariana es una institución de Educación Superior fundada en el año 1967 por la Congregación de Religiosas Franciscanas de María Inmaculada, constituida como persona jurídica de derecho privado y organizada como Fundación, con personería Jurídica reconocida mediante Resolución 230 del 25 de marzo de 1970, expedida por la Secretaría de Gobierno de la Gobernación de Nariño, vigente hasta la fecha.

La institución posee Personería Jurídica y Eclesiástica otorgada por la Diócesis de Pasto mediante el Decreto 338 del cinco (5) de marzo de 1970 y ratificada con el Decreto 021 de 2003.

El término de duración de la institución es indefinido.

Mediante Resolución 1362 de febrero 3 de 1983 el Ministerio de Educación Nacional le otorgó reconocimiento institucional como Universidad, al antes denominado Instituto Mariano, adoptando la denominación de Universidad Mariana.

Mediante Resolución Ministerial No. 684 del 07 de abril de 2003, le fue ratificada una reforma estatutaria.

Mediante resolución No. 020936 del 5 de noviembre de 2020 el Ministerio de Educación Nacional (MEN) ratificó la reforma estatutaria a la Universidad Mariana.

La Universidad Mariana tiene su domicilio en la ciudad de San Juan de Pasto, Departamento de Nariño, República de Colombia. Tiene seis (6) inmuebles ubicados en esta misma ciudad, donde funcionan: Principal (Calle 18 # 34 -104), Consultorio Jurídico y Centro de Conciliación “Padre Reinaldo Herbrand” (Carrera 28 # 18 - 73), Casa actualmente desocupada (Carrera 24 No. 14 - 50), Campus Deportivo y Laboratorios “Alvernia” (Calle 10ª # 47-74 Vía Mapachico), Casa “San Francisco de Asís” donde actualmente funciona la Unidad Académica de Extensión, la oficina de egresados, Estrategia Conecte UEES (Universidad – Empresa – Estado – Sociedad) en (Carrera 35 # 18 – 109), Casa “Santa Clara” (Carrera 35 # 18 – 95) en donde actualmente funciona la Dirección de Investigación e Innovación, Tecnociencia, Editorial, Oficina de Relaciones Internacionales, Laboratorio de teledetección, y Emprendimiento, y un predio que se adquirió a finales del año 2022 (Carrera 33 No. 7 - 49 sector la Aurora Pasto - Nariño). De conformidad con los principios y leyes de la Educación Superior Colombiana tiene una comprensión filosófica propia del quehacer educativo y le permite expresar su identificación a través de su Estatuto General, la Misión, Visión, Principios institucionales y Estrategias corporativas, Reglamentos y el Proyecto Educativo Institucional.

Al preparar los estados financieros, el Consejo Administrativo y Financiero de la Universidad Mariana evaluó la capacidad que tiene la Universidad para continuar en funcionamiento. La Universidad es un negocio en marcha salvo que el Consejo Directivo y el Consejo Máximo tengan

la intención de liquidarla o de hacer cesar sus operaciones, o cuando no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas. Al evaluar si la hipótesis de negocio en marcha resulta apropiada, el Consejo Directivo y Consejo Máximo tuvieron en cuenta toda la información disponible sobre el futuro, que cubrió al menos los doce (12) meses siguientes a partir de la fecha sobre la que se informa, sin limitarse a dicho periodo.

Al 31 de diciembre de 2024, se evidencia que la universidad tendrá continuidad en la operación de su actividad principal y no tendrá cambios significativos en las cifras de los estados financieros, las cuales han sido determinadas bajo el principio de negocio en marcha y no han considerado ningún costo o deterioro en los activos y pasivos o el registro de las provisiones por efecto del cierre de las operaciones de Universidad Mariana.

Perfil Tributario. La Universidad Mariana con NIT 800.092.198-5 es una Institución de educación superior, católica, privada, de utilidad común, aprobada por el ICFES, es una entidad sin ánimo de lucro, contribuyente del impuesto sobre la renta y complementarios bajo el régimen especial, de conformidad con lo prescrito en el artículo 19 del Estatuto Tributario que, para efectos fiscales, está catalogada como no responsable del IVA, agente retenedor de renta y declarante de Renta y Complementarios del Régimen Tributario Especial - RTE, obligada a presentar información exógena en medios electrónicos para la DIAN, y a facturar electrónicamente.

2. Declaración de cumplimiento con las NIIF para las Pymes

Los estados financieros de la Universidad Mariana correspondientes a los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 se han preparado de conformidad con las normas internacionales de información financiera (NIIF) para las Pequeñas y Medianas Entidades (IFRS, por sus siglas en inglés, para las PYMES) emitidas por el Consejo de Normas internacionales de Contabilidad (IASB), así como las interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones (CINIIF) y adoptadas en Colombia mediante el Decreto 3022 del 27 de diciembre de 2013, el cual fue recopilado en el Decreto 2420 del 14 de diciembre de 2015 y posteriormente modificado por el Decreto 2483 del 28 de diciembre de 2018 que compila y actualiza los marcos técnicos de información financiera para los grupos 1 y 2.

3. Resumen de políticas contables

3.1 Consideraciones generales

Las políticas contables, son aquellas establecidas por la Administración de la Universidad Mariana y representan los criterios bajo los cuales es preparada la información financiera de la Institución, con la finalidad de que las cifras integrantes presenten fiel y razonablemente la situación económica de la Universidad.

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación. Estas políticas han sido aplicadas uniformemente en los años presentados a menos que se indiquen lo contrario.

3.2. Moneda extranjera

3.2.1. Moneda funcional y de presentación pesos. La moneda funcional de la Universidad Mariana es el peso colombiano dado que es la moneda del entorno económico principal en el que genera y usa el efectivo. Por lo tanto, la Entidad maneja sus registros contables en dicha moneda, la cual, a su vez, es la usada para la presentación de los estados financieros. Las transacciones

en moneda extranjera se registran a la moneda funcional teniendo en cuenta las tasas de cambio vigentes a la fecha de la transacción.

3.3. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo en el estado de situación financiera y en el estado de flujos de efectivo incluyen el dinero en caja, bancos y las inversiones de alta liquidez, fácilmente convertibles en una cantidad determinada de efectivo, se mantienen a su valor nominal y sujetas a un riesgo insignificante de cambios en su valor, con un vencimiento de tres meses o menos desde la fecha de su adquisición. Se mantienen para cumplir compromisos de pago a corto plazo y se valoran a precios de mercado.

3.4 Instrumentos Financieros

3.4.1. Cuentas por cobrar. La prestación del servicio de educación, así como las ventas de bienes y servicios se realizan con condiciones de crédito normales, y los valores de las cuentas por estos activos financieros se reconocen inicialmente a su precio de transacción.

Posteriormente se miden a costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, menos la provisión por deterioro. Cuando existe evidencia objetiva de que los montos registrados de las cuentas por cobrar no son recuperables, la pérdida por deterioro se reconoce en resultados.

3.4.2. Retiro de los activos financieros. Los activos financieros se retiran de los estados financieros cuando los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo del activo expiran, o cuando el activo financiero y sustancialmente todos los riesgos y beneficios han sido transferidos. Usualmente, ello ocurre cuando se recibe el dinero producto de la liquidación del instrumento o por el pago del saldo deudor.

Si la Universidad Mariana no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, reconocerá su participación en el activo y la obligación asociada por los montos que tendría que pagar. Si retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, continuará reconociendo el activo financiero y también reconocerá un préstamo colateral por los ingresos recibidos.

La diferencia entre el valor en libros del activo financiero y el valor de la contraprestación recibida y por recibir se reconoce en los resultados.

3.4.3. Deterioro de valor de los activos financieros. Todos los activos financieros, excepto aquellos que se llevan a valor razonable con cambios en resultados, se revisan por deterioro al menos al final de cada año para determinar si existe evidencia objetiva de su deterioro. Se aplican diferentes criterios para determinar el deterioro de cada categoría de activos financieros, según se describe a continuación.

Todas las cuentas por cobrar se consideran individualmente para deterioro cuando están vencidas o cuando existe evidencia objetiva de que un cliente caerá en incumplimiento como resultado de uno o más eventos que ocurrieron después del reconocimiento inicial del activo que tienen impacto en los flujos de efectivo futuros estimados del saldo de la deuda.

Los criterios que se utilizan para determinar que existe una evidencia objetiva de una pérdida por deterioro son: i) dificultades financieras significativas del deudor, ii) incumplimiento en sus

pagos, iii) concesiones especiales otorgadas para el pago al tercero, y, iv) es probable que el deudor entre en quiebra o en ley de intervención económica.

Si se considera que existe evidencia objetiva de deterioro para un activo financiero evaluado individualmente, el activo se agrupa con otros activos financieros con características de riesgo crediticio similares y es colectivamente evaluado por deterioro. Los activos que son individualmente evaluados por deterioro no están incluidos en la evaluación colectiva de deterioro.

Si hay evidencia objetiva de que una pérdida por deterioro se ha incurrido, se estiman los flujos de efectivo futuros a recuperar mediante un análisis y proyección que considera la probabilidad de deterioro y la estimación del valor que no se recuperará basados en el análisis de todos los factores que afectan el activo financiero.

Con base en el resultado de los análisis antes indicados, se realiza la estimación de la pérdida bajo los siguientes criterios cuantificables considerando la diferencia entre el valor presente de los flujos de efectivo futuros con respecto al valor en libros del activo financiero. El valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados se descuenta a la tasa de interés efectiva original del activo financiero. Si un activo financiero tiene una tasa de interés variable, la tasa de descuento para medir cualquier pérdida por deterioro es el tipo de interés efectivo actual.

Se crea una subcuenta de deterioro de deudores como menor valor de las cuentas por cobrar con cargo a los gastos del período. La estimación de dichas pérdidas se realiza de la siguiente forma:

Si en un período posterior, el valor de la pérdida por deterioro disminuye como consecuencia de un evento ocurrido después de que el deterioro fue reconocido, la reversión de la pérdida por deterioro se reconoce en resultados.

3.5. Inventarios

Los inventarios se reconocen cuando se reciben los riesgos y beneficios, lo cual ocurre, para las importaciones, cuando se cumple el término inicialmente acordado con el proveedor y, para las compras nacionales, según el acuerdo con el proveedor del sitio de entrega de lo comprado.

Los inventarios se registran al menor valor entre el costo y su precio de venta menos los gastos de venta, utilizando el método promedio. El costo incluye el costo de compra neto de descuentos, rebajas y similares más todas las erogaciones necesarias incurridas para darle la condición y ubicación requerida tales como fletes.

Cuando se trate de importaciones, su costo de compra se reconoce al tipo de cambio de la fecha en que se reciben los riesgos y beneficios del inventario y las erogaciones asociadas a la importación y pagaderas en moneda extranjera al tipo de cambio de la fecha en que se incurre en ellas.

Los inventarios se evalúan para determinar el deterioro de valor en cada fecha de reporte. Las pérdidas por deterioro de valor en el inventario se reconocen inmediatamente en resultados y se presentan en el costo de ventas.

3.6. Propiedades, planta y equipo

La propiedad, planta y equipo se reconoce cuando la Universidad Mariana recibe los riesgos y beneficios asociados al activo. Se reconoce aquellos recursos tangibles, de uso de más de un año, que sea probable que generen beneficios económicos futuros o sirvan para fines administrativos y cuyo costo sea superior a 4 UVT (Unidad de Valor Tributario) excepto el material bibliográfico, las sillas universitarias y sillas fijas de oficina, los cuales serán reconocidos por el valor total de compra.

La propiedad, planta y equipo se mide al costo. El costo incluye el precio de adquisición, neto de descuentos y rebajas, más los costos directamente relacionados a la ubicación del activo en el lugar y las condiciones necesarias para que opere en la forma prevista por La Universidad, tales como fletes, impuestos no recuperables, gastos de nacionalización y costos de traslado. Los costos de reparación y mantenimiento se reconocen en el estado del resultado integral a medida que se incurren, excepto cuando incrementan la vida útil, o la capacidad y eficiencia productiva del mismo, caso en el cual se capitalizan. La depreciación inicia cuando el activo está disponible para su uso, se calcula por el método de línea recta. Los terrenos no se deprecian. Los siguientes son los rangos de vidas útiles para determinarla:

Clase de propiedad planta y equipo	Vida útil NIIF (años)
Edificaciones	20 a 100
Plantas, ductos y túneles	1 a 10
Redes, líneas y cables	1 a 10
Maquinaria y equipo	1 a 15
Equipo médico y científico	1 a 15
Muebles, enseres y equipo de oficina	1 a 20
Equipos de comunicación	1 a 15
Equipos de computación	1 a 10
Equipos de transporte, tracción y elevación	1 a 20

Los valores residuales, vidas útiles y métodos de depreciación de los activos se revisan y ajustan prospectivamente en cada cierre del ejercicio, en caso que sea requerido.

Para efectos de la medición y presentación de los Estados Financieros del año 2024 se tomaron los rangos de vida útil dispuestos en las normas tributarias pertinentes vigentes.

Un componente de propiedades, planta y equipo y cualquier parte significativa reconocida inicialmente, se da de baja ante su disposición o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición. La ganancia o pérdida en el momento de dar de baja el activo, calculada como la diferencia entre el valor neto de la disposición y el valor en libros del activo, se incluye en el estado de resultado integral.

3.7. Activos intangibles

La Universidad Mariana considera un activo intangible como un identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física. La Universidad Mariana reconocerá un activo intangible si, y solo si:

- i) que sea identificable,
- ii) que se tenga el control del activo,

- iii) que su valor pueda ser medido confiablemente,
- iv) que sea probable que Universidad Mariana obtengan beneficios económicos futuros.

La Universidad mide inicialmente los activos intangibles al costo amortizado, este incluye el precio de compra, neto de descuentos y rebajas, más todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Universidad, tales como los impuestos no recuperables y otros costos directos relacionados. La institución reconoce los desembolsos por adquisición de actualizaciones y licencias, bases de datos, como gastos durante el ejercicio contable.

3.8. Deterioro del valor de los activos no financieros

Para efectos de evaluar el deterioro de las propiedades, planta y equipo, así como el deterioro de activos intangibles, la Universidad Mariana agrupa los activos en los niveles más bajos para los cuales existe un ingreso de efectivo independiente (unidades generadoras de efectivo). Como resultado, los activos se prueban individualmente para deterioro y algunos se prueban a nivel de unidad generadora de efectivo.

Al cierre de cada año, la Universidad Mariana evalúa si existe algún indicio de deterioro del valor de algún activo (individual o unidad generadora de efectivo). Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el valor recuperable de cualquier activo afectado (o unidades generadoras de efectivo) con su valor en libros.

El valor recuperable es el mayor entre el valor razonable del activo menos los gastos de venta y su valor de uso. El valor de uso se determina como el valor presente de los flujos de caja futuros netos que generarán el activo o la unidad generadora de efectivo descontados a la tasa de interés de los préstamos u obligaciones financieras que pudiera tomar la Universidad Mariana.

Si el valor recuperable estimado es inferior al costo neto en libros del activo, se reduce el valor en libros al valor recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor, la cual es contabilizada en los resultados como gastos.

Si una pérdida por deterioro del valor se revierte posteriormente, el valor en libros del activo (o unidades generadoras de efectivo) se incrementa hasta la estimación revisada de su valor recuperable, sin superar el valor que habría sido determinado si no se hubiera reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor del activo en años anteriores. Una reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce inmediatamente en resultados.

3.9. Arrendamientos

La Universidad clasifica los arrendamientos teniendo como parámetro el grado en que los riesgos y beneficios, derivados de la propiedad del activo, afectan al arrendador o al arrendatario. Los arrendamientos se clasifican en arrendamiento financiero y operativo. La Universidad Mariana posee arrendamientos operativos, los costos de arrendamiento de las instalaciones de la Universidad son cargados a las cuentas de gastos de arrendamientos operacionales de administración y operacionales académicos y los demás activos se cargan a gastos en el estado de resultados. Los ingresos procedentes de los arrendamientos operativos se contabilizan en forma lineal a lo largo del plazo de arrendamiento. Los costos asociados, tales como mantenimiento y seguro se reconocen como gastos cuando se incurren.

3.10. Proveedores y cuentas por pagar

Los proveedores y cuentas por pagar son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses. Se reconocen cuando la Universidad ha adquirido una obligación generada al recibir los riesgos y beneficios de bienes comprados o al recibir los servicios acordados. Se miden por el valor acordado con el proveedor.

3.11. Impuestos

De acuerdo con el artículo 19 y siguientes del Estatuto Tributario, modificados por el artículo 140 de la Ley 1819 de 2016, la Universidad por ser una fundación sin ánimo de lucro, es contribuyente del Impuesto de Renta bajo Régimen Tributario Especial – RTE. Por tratarse de una institución de educación superior sin ánimo de lucro aprobada por el Ministerio de Educación Nacional - MEN, desarrolla la "Educación" como actividad meritoria, en la cual se enmarca la totalidad de los ingresos que obtiene.

Por pertenecer al Régimen Tributario Especial, el excedente o beneficio neto obtenido durante el año gravable, se considera exento siempre y cuando dicho excedente se destine directa o indirectamente, en el año siguiente al cual se obtuvo, a programas que desarrollen el objeto social y la actividad meritoria de la entidad (Artículo 358 E.T. modificado por el artículo 150 de la ley 1819 de 2016). En su defecto, está sometida al impuesto con una tarifa del 20%.

Además de las obligaciones fiscales del orden nacional, también debe cumplir con otras contribuciones del orden, territorial y local, si cumple con las condiciones previstas en las correspondientes normas vigentes.

En el año 2025 la Universidad debe presentar Declaración de Renta y Complementarios correspondiente al año gravable 2024, en la cual, los costos y gastos incurridos deben cumplir con todos los requisitos esenciales y formales establecidos por la legislación tributaria para que sean aceptados como deducciones.

Renta por Comparación Patrimonial: La Universidad como contribuyente del Régimen Tributario Especial estará sometida al sistema de renta por comparación patrimonial. Cuando el beneficio neto o excedente exento determinado de conformidad con el artículo 357 del Estatuto Tributario resulta inferior a la diferencia entre el patrimonio líquido del último período gravable y el patrimonio líquido del período inmediatamente anterior, dicha diferencia se considera renta gravable, a menos que el contribuyente demuestre que el aumento patrimonial obedece a causas justificativas.

Agente de retención renta: la Universidad Mariana persona jurídica, es agente retenedor de renta, debe practicar retención en la fuente sobre todos los pagos que realice a terceros por los diferentes conceptos, con las tarifas y sobre las cuantías aplicables, según cada caso. (Art. 378 E.T.). Adicionalmente tiene la obligación de elaborar y presentar, en debida forma, la declaración mensual de las retenciones practicadas con pago y dentro de los plazos señalados por la DIAN, así como expedir los respectivos certificados tributarios. En el evento donde, en un período no se practican retenciones no hay obligación de presentar la declaración, ni siquiera en ceros.

Certificado de ingresos y retenciones para los asalariados (Art.379 E.T): La Universidad expide anualmente un certificado en materia de retención en la fuente a título del impuesto sobre la renta.

Certificados por otros conceptos. (Art. 381 E.T.): La Universidad expide anualmente un certificado de retenciones cuando se trate de conceptos de retención diferentes de los originados en la relación laboral, o legal y reglamentaria. Igualmente, a solicitud de la persona o entidad beneficiaria del pago, la Universidad expide un certificado por cada retención efectuada y con las mismas especificaciones del certificado anual.

Impuesto sobre las ventas y agente de retención en el impuesto sobre las ventas: La Universidad Mariana no es responsable del Impuesto sobre las Ventas, bajo ningún régimen, debido a que su actividad como Institución de educación superior está excluida de este gravamen, según lo estipulado en el artículo 476 del E.T., numeral 5. Sin embargo, la Universidad solo sería agente de retención en la fuente del impuesto sobre las ventas si realiza transacciones y contrata con personas o entidades sin residencia o domicilio en el país, la prestación de servicios gravados en el territorio nacional, con relación a los mismos.

Declaraciones Tributarias y Clases de declaraciones: La Universidad Mariana está obligada a presentar: la declaración privada del impuesto sobre la renta bajo el régimen tributario especial y presentar la declaración mensual de las retenciones en la fuente practicadas por todo concepto, excepto en los meses en los cuales no aplica ninguna retención.

Obligación de expedir factura: Para efectos tributarios y según la norma, la Universidad Mariana viene cumpliendo con lo estipulado en la resolución número 000042 emitida el 5 de mayo de 2020 por la cual se desarrollan los sistemas de facturación, los proveedores tecnológicos, el registro de la factura electrónica de venta como título valor, se expide el anexo técnico de factura electrónica de venta y se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación.

FYM TECHNOLOGY S.A.S, es el proveedor tecnológico de la Institución de Educación Superior IES, autorizado por la DIAN según resolución 2538 de 2011, propietario del software o plataforma de factura electrónica "Ebill", plataforma que a la fecha de emisión de las notas a los estados financieros año gravable 2024 se encuentra al servicio de la universidad en calidad de arrendamiento de uso, bajo la modalidad SaaS (Software as a Service). Caseware ingeniería S.A.S. fue en su debido momento el encargado de realizar la integración de "Ebill" con el software contable denominado "Iceberg" y es la empresa que actualmente brinda soporte a la IES.

Los prefijos que se han creado son los siguientes:

- FEAC (Facturación electrónica académica).
- FEBS (Facturación electrónica Bienes).
- FESS (Facturación electrónica Servicios).

Los rangos de numeración que han sido gestionados ante la DIAN para facturar electrónicamente son los siguientes:

Factura electrónica de venta						
No. resolución	Fecha inicio	Fecha final	Prefijo	Rango desde	Rango hasta	Estado
18764005248605	10/05/2020	10/05/2021	FEAC	1	100000	Inactivo
18764005248605	10/05/2020	10/05/2021	FEBS	1	1000	Inactivo
18764005248605	10/05/2020	10/05/2021	FESS	1	2000	Inactivo
18764052525704	7/28/2023	7/27/2024	FEAC	100001	150000	Inactivo
18764057869153	10/12/2023	10/11/2024	FESS	4001	5500	Inactivo

18764019572077	10/15/2021	10/15/2022	FEAC	33808	10000	Inactivo
18764019571751	10/15/2021	10/15/2022	FEBS	130	1000	Inactivo
18764019571466	10/15/2021	10/15/2022	FESS	888	2000	Inactivo
18764037990919	10/18/2022	10/18/2023	FEAC	69019	100000	Inactivo
18764037990220	10/18/2022	10/18/2023	FEBS	561	1000	Inactivo
18764037425036	10/05/2022	10/12/2023	FESS	2001	4000	Inactivo
13028065532132	10/05/2022	10/05/2023	FESS	2001	4000	Inactivo
18764058075446	10/18/2023	10/17/2024	FEBS	1001	1500	Inactivo
18764076529241	8/05/2024	8/05/2026	FEAC	150001	200000	Activo
18764077502807	8/21/2024	8/20/2026	FEBS	1501	2700	Activo
18764081615301	10/17/2024	10/16/2026	FESS	5501	7000	Activo

Fuente: DIAN.

De conformidad con lo establecido en el artículo 562-1 del Estatuto Tributario, la DIAN actualizo de oficio el Registro Único Tributario - RUT con la responsabilidad 52 como facturador electrónico.

Adicionalmente, hasta el 31 de julio de 2022, se venía diligenciando el documento soporte denominado "Documento soporte en adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar", cumpliendo con todos los requisitos y condiciones estipuladas en el artículo 55 del título XII de la misma resolución. A partir del 1 de agosto de 2022 la Universidad Mariana dando cumplimiento a la resolución 000488 de 29 de abril 2022 genera y trasmite de forma electrónica el documento soporte en adquisiciones efectuadas a sujetos no obligados a expedir factura de venta o documento equivalente y las notas de ajuste. Los prefijos y los rangos de numeración autorizados por la DIAN para documento soporte, son los siguientes:

Documento soporte						
No resolución	Fecha inicio	Fecha final	Prefijo	Rango desde	Rango hasta	Estado
18764008327432	1/12/2020	1/12/2022	DS	1	5000	Inactivo
18764019565529	15/10/2021	15/10/2022	DSCM	1	2000	Inactivo
18764034540957	25/08/2022	25/08/2023	DSUM	1	3000	Inactivo
18764055098657	1/09/2023	31/08/2024	DSUM	1	5000	Inactivo
18764077506801	20/08/2024	20/08/2026	DSUM	5001	17000	Activo

Fuente: DIAN.

Reporte anual información exógena: La Universidad Mariana como persona jurídica y privada, en el año 2024 reporto información exógena por el año gravable 2023, en cumplimiento a la resolución 001255 de 2022 art. 1 literal e), a razón de que sus ingresos brutos obtenidos durante el año gravable 2023 fueron superiores a \$100.000.000.

Registro web: La Universidad Mariana clasificada como entidad sin ánimo de lucro está obligada a la actualización de la información contenida en el registro web del servicio informático electrónico que establezca la Unidad Administrativa Especial Dirección de impuestos y Aduanas Nacionales-DIAN, atendiendo el contenido y las especificaciones, del servicio informático

electrónico que para tal efecto prescriba, constituyéndose en una base de información con el objeto de dar transparencia en el proceso de permanencia, calificación y actualización de la Universidad, dentro de los plazos que para el efecto establezca el Gobierno Nacional.

Memoria Económica: Documento mediante el cual se detallan las donaciones, subvenciones, detalle de los ingresos, valor y detalle de la destinación del beneficio neto, asignaciones permanentes y valor, plazo y detalle de las inversiones vigentes. La memoria económica es firmada por el Representante Legal y el Revisor Fiscal de la Universidad, y se adjunta al proceso de actualización anual del Régimen Tributario Especial – RTE, dentro de las fechas establecidas.

Gravamen a los movimientos financieros, GMF: La Universidad Mariana como usuaria y cliente de las entidades vigiladas por las Superintendencias Bancaria, de Valores o de Economía Solidaria; así como las entidades vigiladas por estas mismas superintendencias, incluido el Banco de la República, es sujeto pasivo del impuesto al Gravamen a los Movimientos Financieros.

Aportes al sistema de seguridad social integral: La Universidad por ser Entidad del Régimen Tributario Especial y no estar obligada a aplicar la auto retención en la fuente sobre sus ingresos, es sujeto pasivo de pagar los aportes a salud, pensión y riesgos laborales de conformidad con lo señalado en la ley 100 de 1.993 y posteriores modificaciones y decretos reglamentarios; así como también los aportes parafiscales a la Caja de Compensación Familiar, ICBF y SENA. Adicionalmente, de conformidad con lo prescrito en el artículo 135 de la Ley 1753 de 2015, la Universidad verifica que sus contratistas personas naturales estén afiliados y realicen, en debida forma, los aportes a salud, pensión y riesgos laborales y a partir de la entrada en vigencia del decreto que reglamenta el citado artículo 135, deberá practicar la retención de dichos aportes y transferirla a las respectivas entidades recaudadoras, so pena del desconocimiento de los pagos realizados por honorarios y servicios como deducciones en la declaración de renta.

Nomina electrónica: La universidad Mariana dando cumplimiento a la resolución 000013 del 11 de febrero de 2021 con modificaciones en la resolución 000037 del 5 de mayo de 2021, realizó el proceso de registro, habilitación y generación del documento de pago de nómina electrónica.

Impuesto de industria y comercio: La Universidad Mariana como Institución prestadora del Servicio de Educación Superior, es responsable del impuesto de Industria y Comercio sobre los ingresos netos generados en los municipios donde realiza las actividades de servicio, donde el ingreso se entenderá percibido en el lugar donde se ejecute la prestación del mismo. Como la universidad realiza actividades en otros municipios diferentes a Pasto, como es el caso de Tumaco, Mocoa y ahora Valledupar donde también se obtienen ingresos por el servicio de educación, está igualmente obligada a presentar declaración anual de industria y comercio, para lo cual se tienen en cuenta las disposiciones vigentes en cada municipio.

Sede	Tarifa por mil
Pasto	0.005
Tumaco	0.005
Mocoa	0.010
Valledupar	0.003

Impuesto predial: La Universidad Mariana como Institución prestadora del Servicio de Educación Superior, es responsable del impuesto predial de los bienes inmuebles de su propiedad ubicados en el Municipio de Pasto.

3.12. Beneficios a empleados.

Los beneficios a los empleados de la Universidad Mariana comprenden todas las contraprestaciones que la Universidad proporciona a los trabajadores a cambio de los servicios prestados. Los beneficios a empleados proporcionados por la Universidad son clasificados en: corto plazo, largo plazo y posempleo.

3.12.1. Beneficios de corto plazo. Los beneficios de corto plazo incluyen salarios, cesantías, vacaciones, prima legal, intereses a las cesantías y todos aquellos conceptos que remuneran el servicio que prestan los empleados a la Universidad Mariana y que se espera liquidar totalmente antes de los doce meses siguientes al cierre anual sobre el que se informa en el que los empleados hayan prestado los servicios relacionados. Estos beneficios son reconocidos en la medida en que el empleado presta sus servicios a la Universidad Mariana y se miden por el valor establecido en las normas laborales y/o en los acuerdos individuales establecidos entre el empleado y la Universidad Mariana.

3.12.2. Beneficios de largo plazo. Comprende una bonificación por antigüedad que se otorga a los empleados que cumplan 25 años continuos de servicio en la Institución. El costo de este beneficio se determina con base en el método de la unidad de crédito proyectada, por medio de la cual se estima el valor presente de la obligación en cada período del servicio descontando los pagos futuros a realizar a los empleados. Este beneficio se reconoce como gasto en el estado de resultado.

3.12.3. Beneficios posempleo. Son las retribuciones a los empleados (diferentes de los beneficios por terminación) que se pagan después de completar su periodo de empleo en la Universidad. Estos beneficios corresponden a pensiones canceladas a través de un fondo. Las pensiones de jubilación serán pagadas a través de un fondo de pensiones, ya sea público o privado, se tratarán como un plan de aporte definido.

3.12.3.1 Planes de aportes definidos. En este plan se encuentran los empleados vinculados a la Universidad que pertenecen a un fondo pensional, al que la Universidad transfiere la obligación por concepto de pensiones que tiene con el empleado, dejando de asumir así, los riesgos y beneficios inherentes a esta obligación laboral; esto implica el pago mensual de un aporte a cargo de la Universidad a dicho Fondo.

3.13. Provisiones y contingencias

Su reconocimiento se realiza cuando se tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de eventos pasados, es probable que se requiera de la salida de recursos para su pago y su valor se puede estimar confiablemente. Aquellas contingencias de pérdida en contra de la Entidad que no sean cuantificables y/o sean inciertas no se reconocen en los estados financieros. Las provisiones se miden al valor presente de los desembolsos que se espera se requerirán para cancelar la obligación, utilizando como tasa de descuento la tasa de interés promedio de los créditos bancarios de la Universidad Mariana, en el caso de existir provisiones anualmente se actualizan las provisiones existentes y su valor se reconoce como gastos financieros en la parte que refleje el paso del tiempo y como gastos la parte que refleja un ajuste en la estimación de la provisión. Cuando se trate de contingencias de ganancias a favor de la Universidad Mariana no se reconocen hasta tanto se tenga la certeza de obtener el beneficio económico de las mismas.

3.14. Capital asignado

El capital social está representado por el aporte inicial para la constitución de la Institución de Educación Superior (IES) y por los excedentes acumulados de ejercicios de años anteriores al 2017. Con la entrada en vigencia de la ley 1819 de 2016 y teniendo en cuenta que la Universidad Mariana solicitó ante la administración tributaria la calificación como contribuyente del Régimen Tributario Especial – RTE, el beneficio neto o excedente del año gravable 2017 hasta el año gravable 2023 se ha destinado en el año inmediatamente siguiente en el que se obtuvo, a programas tendientes al desarrollo del objeto social de la institución y/o la actividad meritoria. Los recursos de asignación permanente tienen un plazo de ejecución de 5 años, a la fecha de presentación de este informe, está pendiente ejecutar la asignación permanente del año gravable 2022 por valor de \$2.000.000.000, y la del año gravable 2023 por valor de \$1.920.759.329, valores que se deben ejecutar máximo hasta el 31 de diciembre de 2027 y hasta el 31 de diciembre de 2028 respectivamente.

3.15. Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos son los incrementos de beneficios económicos durante el periodo, que se generan en la prestación de servicios ordinarios y otros ingresos de Universidad Mariana, que aumentan el patrimonio. Se miden por referencia al valor razonable del pago recibido por los servicios proporcionados o bienes suministrados. La política contable para cada grupo de ingresos es la siguiente:

3.15.1 Ingresos por prestación de servicios. Corresponden básicamente a los ingresos ordinarios devengados en el desarrollo de la actividad principal de la Universidad que es la Educación en la modalidad de pregrado, posgrado, educación continuada, derechos pecuniarios, actividades conexas, servicios de laboratorios y consultorías.

3.15.2 Ingresos venta de bienes. La universidad, como actividad complementaria, realiza venta a nivel interno de algunos elementos como libros, papelería, útiles de escritorio, suvenires y otros, que se controlan mediante los respectivos inventarios.

Los ingresos por la venta de bienes se registran cuando los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad de los bienes han sido transferidos al comprador, en la medida que sea probable que los beneficios económicos ingresen a la institución y que los ingresos se puedan medir de manera fiable.

3.15.3 Ingresos por rendimientos financieros e intereses. Corresponden a los valores que recibe la Universidad por rendimientos que obtiene en el uso de efectivo, de equivalentes al efectivo e inversiones, de las financiaciones otorgadas, de las recuperaciones del deterioro y de los castigos de activos financieros.

3.15.4 Otros ingresos. En esta categoría se incluye todo lo relacionado con la venta de activos dados de baja, arrendamientos, entre otros.

No se consideran ingresos aquellos valores que corresponden a un reintegro de un gasto realizado en el mismo período contable, los cuales deben ser reconocidos como un menor valor del gasto correspondiente. Sin embargo, si el gasto fue realizado en períodos anteriores, se lleva al ingreso por recuperación del estimado correspondiente.

3.15.5. Prestación de servicios. Corresponde a los valores facturados por Matrículas en la prestación de Servicios de Educación Superior y actividades conexas. Los ingresos por matrículas se reconocen como un ingreso diferido, se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, se amortiza en alcúotas y reconoce como ingreso a lo largo del periodo durante el cual se realiza la prestación del servicio excluyendo impuestos u otras obligaciones. Los descuentos que se otorguen se registran como menor valor de los ingresos.

3.15.6. Ingresos por intereses y dividendos. Los ingresos por intereses se reconocen sobre una base acumulada y se registran utilizando el método de la tasa de interés efectiva. La Universidad Mariana deberá reconocer los ingresos por intereses solamente cuando sea probable que los beneficios económicos asociados con la transacción fluyan a la Universidad, y el monto de los ingresos pueda ser medido confiablemente. Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho de la Universidad a recibir el pago.

3.16. Reconocimiento de costos y gastos

La Universidad Mariana reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos en forma tal que queden registrados sistemáticamente en el periodo contable correspondiente (devengo), independiente del momento de su pago.

3.17. Clasificación en activos y pasivos corrientes y no corrientes

La Universidad Mariana clasifica como activos corrientes aquellas partidas que: i) espera realizar, vender o consumir en su ciclo normal de operación, que es de 12 meses, ii) mantiene principalmente con fines de negociación, iii) espera realizar dentro de los doce meses siguientes después del período sobre el que se informa, o iv) son efectivo o equivalente al efectivo. Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.

La Universidad Mariana clasifica como pasivos corrientes aquellas partidas que: i) espera liquidar en su ciclo normal de operación, que es de 12 meses, ii) mantiene principalmente con fines de negociación, iii) deben liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa, o iv) no tienen un derecho incondicional de aplazar su pago al menos en los doce meses siguiente a la fecha de cierre. Todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

4. Supuestos clave de la incertidumbre en la estimación

Al preparar los estados financieros, la Administración asume una serie de juicios, estimados y supuestos sobre el reconocimiento y medición de activos, pasivos, ingresos y gastos. Estos juicios y estimaciones son evaluados periódicamente basados en la experiencia y otros factores. Los resultados reales pueden diferir de las estimaciones realizadas y podrían requerir de ajustes significativos en el valor en libros de los activos y pasivos afectados. Las estimaciones más significativas corresponden a:

4.1. Deterioro de deudores

Se considera la situación de cada deudor a la fecha del estado financiero, así como sus características, vencimientos, dificultades financieras, ambiente económico en el que se desenvuelve, entre otros. La Universidad Mariana posee información financiera actualizada de cada uno de sus clientes. Basado en dichos análisis e información, para cada deudor, se realiza la estimación de los flujos futuros esperados a recibir los cuales se descuentan a la tasa de interés

efectiva original del deudor hallando, de esta forma, el valor presente de los mismos el cual es comparado con el valor en libros siendo la diferencia el deterioro de valor.

El deterioro de valor de los deudores puede modificarse en un futuro por situaciones económicas, legales y de mercado que afecten los deudores y su futuro pago.

4.2. Deterioro de Inventarios

Los valores netos realizables de los inventarios se determinan tomando en consideración la evidencia más confiable que está disponible a la fecha del cierre anual respecto del estado del inventario, precios de venta esperados, situación del mercado, costo de reposición entre otros.

La futura realización de estos inventarios puede verse afectada por cambios en el mercado, en la tecnología y en los hábitos de los consumidores que pueden reducir los precios de venta.

4.3. Deterioro de propiedades, planta y equipo, intangibles.

En la evaluación de deterioro, la Universidad Mariana determina el valor recuperable de cada activo o unidad generadora de efectivo basada en el mayor entre el valor de uso o el valor razonable neto de los activos. En la determinación del valor de uso se realizan estimaciones de los flujos de efectivo futuros esperados y se determina una tasa de interés para calcular su valor presente.

La incertidumbre de la estimación se relaciona con los supuestos sobre los resultados de operación futuros que genere el activo, así como con la determinación de una tasa de descuento adecuada. De otro lado, el valor razonable de los activos puede verse afectada por cambios en el mercado o en las condiciones y uso de los activos.

5. Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo al 31 de diciembre de 2024 y 2023 incluyen los siguientes componentes:

<u>Activos</u>	<u>Notas</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>	<u>Variación</u>
Activos corrientes				
Efectivo y Equivalente al Efectivo	5	17.237.308.470	17.447.094.140	(209.785.670)
Caja		12.502.754	8.517.821	3.984.933
Depósitos en Instituciones Financieras		9.289.552.078	14.559.937.382	(5.270.385.304)
Efectivo de Uso Restringido		99.918.684	327.447.321	(227.528.637)
Equivalentes al Efectivo		7.835.334.954	2.551.191.616	5.284.143.338

El saldo de efectivo y equivalentes de efectivo a 31 de diciembre de 2024 incluye una partida correspondiente a efectivo de uso restringido, que comprende los siguientes valores:

Código	Cuenta	31/12/2024	31/12/2023
1132	Efectivo de uso restringido	99.918.684	327.447.321
113210	Depósitos en instituciones financieras	99.918.684	327.447.321
11321001	Depósitos en instituciones financieras - Convenios	99.918.684	327.447.321
1132100110	CorpBanca 369-07924-9 Cultura Ciudadana	42.256.154	42.256.154
1132100112	Corpbanca 369-07745-8 Rep. victimas	36.115.931	29.468.978
1132100113	CorpBanca 369-26262-1 Conv. 116-2019 Colciencias	-	93.310
1132100115	CorpBanca 369-26296-9 Convenio 20223137 Municipio de Pasto	17.302.239	17.302.239
1132100116	CorpBanca 369-26411-4 Convenio No. gn2895-2022 Departamento de Nariño	3.933.171	513.012
1132100117	Davivienda 1068-6999-5402 Contrato 051-2023 Proyecto Lácteos Barbarita - Minciencias	-	375.630
1132100118	Davivienda 1068-6999-5428 Contrato 055-2023 Proyecto Gran Cumbal - Minciencias	-	711.541
1132100119	Davivienda 1068-6999-5410 Contrato 056-2023 Proyecto Margarita Guachucal - Minciencias	-	58.618.094
1132100120	Davivienda 1068-6999-5429 Contrato 149-2023 Jóvenes investigadores y doctores - Minciencias	311.189	178.108.363

Fuente: Contabilidad y Presupuesto - Universidad Mariana.

Estos recursos financieros, aunque se encuentran en cuentas bancarias a nombre de la Universidad Mariana, están destinados exclusivamente a la gestión de convenios y/o contratos. Los depósitos son efectuados por las entidades contratantes, y la Universidad se encarga de administrar los recursos para la ejecución de los mismos.

6. Inversiones

El comité de inversiones conformado por la Vicerrectora Administrativa y Financiera, el Director de Planeación y Aseguramiento de la calidad y el Director de Contabilidad y Presupuesto, tiene bajo su cargo la responsabilidad de dar cumplimiento al manual de políticas de inversiones para la universidad, realizando una adecuada gestión y control en el manejo del efectivo y de las inversiones optimizando los rendimientos financieros bajo criterios conservadores de riesgo.

Las inversiones a 31 de diciembre de 2024 se encuentran diversificadas o atomizadas por clase de activo y por clase de emisor con calificación AAA. Las inversiones en CDT, y bonos fueron medidas a costo amortizado, mientras que las acciones que cotizan en bolsa como son las preferenciales del Grupo Aval Acciones y Valores S.A fueron medidas a valor de mercado.

Con respecto a las acciones ordinarias de la Clínica Fátima se informa lo siguiente:

Mediante documento de fecha 16 de agosto de 2022 con sello de la notaría primera del círculo de Pasto, el señor Edgar Boris Salazar Rosero en su condición de accionista de la Clínica Nuestra Señora de Fátima S.A. cede mediante donación a favor de la Universidad Mariana representada legalmente en su momento por la hermana Aylem del Carmen Yela Romo, la cantidad de 12.000 acciones para que sean inscritas a nombre de la Universidad en el libro de accionistas. Según

documento manifiesta que su valor contable asciende a \$472.235.006. A este documento se adjunta diligencia de reconocimiento de firma y contenido de documento privado.

Con el título No. 0228 del 1 de septiembre de 2022 la Clínica Nuestra Señora de Fátima S.A., certifica que la Universidad Mariana tiene 12.000 acciones ordinarias por un valor nominal de \$3.500 pesos cada una.

Mediante certificación del 29 de septiembre de 2022, la Sra. María José Eraso Santacruz, Gerente de la Clínica Nuestra Señora de Fátima S.A. manifiesta que, según libro de accionistas, el 1 de septiembre de 2022 se registró la cesión de las 12.000 acciones que realizó el doctor Edgar Boris Salazar Rosero a la Universidad Mariana.

A fecha 31 de enero de 2023, año en que se informó a contabilidad, posterior al cierre contable año gravable 2022, se contabilizó a valor nominal, la donación de las 12.000 acciones a razón de \$3.500 c/u según título No. 0228 para un total de \$42.000.000.

El día 18 de abril del año 2023 mediante constancia de cesión de acciones en calidad de donación firmada por el señor Edgar Boris Salazar Rosero, manifiesta que el día 16 de agosto de 2022 realizó la cesión de acciones, las cuales tienen un valor nominal de \$3.500 cada una.

A fecha 31 de diciembre de 2023, las acciones ordinarias de la Clínica Fátima se ajustaron a su nuevo valor nominal, teniendo en cuenta lo siguiente:

- a. El certificado de participación accionaria por el año gravable 2022 emitido el 31 de marzo de 2023 por esta entidad en donde se certifica que su nuevo valor nominal es de \$18.530 por acción.
- b. El acta número 120 de fecha 21 de abril de 2022 de la Asamblea General de Accionistas de la Clínica Nuestra Señora de Fátima, en su numeral 14 donde se propone y se aprueba por unanimidad, la capitalización de una reserva ocasional incrementando el valor nominal de las acciones de \$3.500 pesos a \$18.530. Esta capitalización de una reserva, de acuerdo con la legislación comercial y tributaria constituye una distribución de dividendos en especie, hecho que no fue aclarado en el acta citada.
- c. El certificado del registro mercantil de la Clínica Nuestra Señora de Fátima expedido por la Cámara de Comercio de Pasto el día 1 de marzo de 2024, en donde consta la reforma aprobada por la Asamblea General de Accionistas de la Clínica Nuestra Señora de Fátima registrándose el capital autorizado, suscrito y pagado, el número total de acciones y el valor nominal, así:

Tipo de capital	Valor	Acciones	Valor nominal
Capital autorizado	9.339.120.000	504.000	18.530
Capital suscrito	7.560.240.000	408.000	18.530
Capital pagado	7.560.240.000	408.000	18.530

En este orden de ideas, y después de realizado el análisis pertinente de acuerdo a la información suministrada, se reconoce contablemente el incremento del valor nominal mediante la siguiente contabilización: debito a la cuenta de acciones ordinarias y contrapartida al ingreso por concepto de dividendos y participaciones.

Al cierre contable 2024 los activos financieros se valoraron al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, esto independiente de la periodicidad con la que se cancelen los intereses y se pague el capital del activo financiero. Los rendimientos por cobrar de cada título se reconocen como mayor valor de la inversión contra un ingreso financiero, éstos son calculados con la última tasa de interés conocida para el período sobre el cual se liquiden intereses.

El procedimiento utilizado para determinar el método de la tasa de interés efectiva por activo financiero, es el siguiente:

- a. Se elaboró una tabla de amortización del activo financiero de acuerdo a las características del título (incluyendo intereses y capital), teniendo en cuenta: el plazo, fecha de inicio, fecha de vencimiento, el tipo de interés a utilizar y la forma de pagar capital e intereses (periodicidad del pago: mensual, trimestral, semestral, anual, entre otros).
- b. Se proyectó las tasas de interés variables futuras (IPC, IBR1 entre otros) hasta la fecha de vencimiento del activo financiero. Se utilizó la última tasa de interés conocida hasta la siguiente fecha de revisión de tasas de interés.
- c. Se elaboró una proyección del flujo de efectivo por activo financiero, teniendo en cuenta la salida del dinero y las entradas de efectivo correspondientes a intereses y capital.
- d. Se calculó con el flujo de efectivo de la inversión, la tasa que iguala todos los flujos en un mismo periodo, que esto es, la TIR – Tasa Interna de Retorno de los mismos.
- e. Se descontó (se trajo a valor presente) dichos pagos futuros con la TIR hallada.
- f. Se actualizó para el cierre contable 2023, la proyección de los flujos de efectivo para los activos financieros a los que se les ha cambiado las condiciones pactadas inicialmente: tasa de interés y plazo, entre otros. Esto aplica si el interés pactado corresponde a tasas variables. Esta tasa hallada en este numeral es conocida como la tasa de interés efectiva del activo, para poder realizar el reconocimiento de los rendimientos que se reciben en un período próximo.

Las diferencias entre la valoración por costo amortizado y el saldo en libros de cada activo financiero corresponde a un ingreso o gasto financiero, contra un mayor o menor valor del activo financiero.

El sistema Iceberg no cuenta con un módulo de inversiones bajo el nuevo marco técnico de regulación contable. La conversión de cifras a este nuevo marco se continúa realizando a través de planillas en Excel que se han convertido en nuestros papeles de trabajo para determinar dichas diferencias y/o ajustes que posteriormente son contabilizados a través de comprobantes en el sistema Iceberg dando cumplimiento a la presentación de información financiera bajo este nuevo marco. Teniendo en cuenta lo anterior, la Universidad Mariana contrato con la empresa PlanupSoft el desarrollo de esta una solución de software independiente que permite el registro de los datos de las inversiones en activos financieros de manera paramétrica, bajo estructura especializada generando reportes y gráficas para el análisis de la información financiera y la toma oportuna de decisiones.

A la fecha de presentación de este informe, el avance de esta solución continua en un avance del 80%, el porcentaje de avance no ha variado con respecto al del año anterior, debido a los

inconvenientes técnicos, de conexión y de otra índole argumentados por el contratista. Las áreas, de Contabilidad y Presupuesto y de sistemas, están pendientes para validar su funcionamiento y recibir a satisfacción la herramienta para dar paso a producción y realizar el pago del saldo.

El valor de las inversiones a 31 de diciembre de 2024 presenta un incremento importante con respecto al año inmediatamente anterior debido a que en este año se han realizado más inversiones en títulos valores producto de la gestión eficiente de los recursos financieros.

Las inversiones de la Universidad comprenden lo siguiente:

Activos corrientes	Notas	2024	2023	Variación
Inversiones e Instrumentos Derivados Corrientes	6	19.668.965.148	28.927.680.671	(9.258.715.523)
Inversiones de Administración de Liquidez a Valor de Mercado (Valor Razonable) con Cambios en el Resultado		17.369.526	18.185.544	(816.018)
Inversiones de Administración de Liquidez a Costo Amortizado		19.429.235.622	28.687.135.127	(9.257.899.505)
Inversiones de Administración de Liquidez al Costo		222.360.000	222.360.000	-
Activos No Corrientes	Notas	2024	2023	Variación
Inversiones e Instrumentos Derivados No Corrientes	6	30.203.607.869	6.592.186.869	23.611.421.000
Inversiones de Administración de Liquidez a Costo Amortizado		30.203.607.869	6.592.186.869	23.611.421.000
Totales		2024	2023	Variación
Total inversiones e instrumentos derivados corrientes y no corrientes		49.872.573.017	35.519.867.540	14.352.705.477

El siguiente es el detalle de las inversiones que posee la Universidad al 31 de diciembre de 2024:

	31 de diciembre de	
	2024	2023
Inversiones corrientes:		
A Valor Razonable:		
ACCIONES:		
Grupo Aval Acciones y Valores S.A.	17.369.526	18.185.544
Al Costo:		
ACCIONES:		
Clínica Nuestra Señora de Fátima S. A	222.360.000	222.360.000
A Costo Amortizado:		

BONOS:		
Banco de Bogotá	-	1.004.823.914
GM Financiamiento Colombia S.A. Compañía de Financiamiento	-	1.999.019.052
Interconexión Eléctrica S.A E. S. P	-	1.512.582.845
Isagen S. A	3.006.275.671	-
Promigas	-	1.555.142.434
ScotiaBank Colpatría	-	2.093.128.856
CDT:		
Bancien S. A	-	814.803.044
Banco AV Villas	-	1.561.993.196
Banco BBVA	4.582.807.385	2.279.638.930
Banco de Bogotá	5.181.901.564	6.273.140.750
Banco Falabella	512.769.687	-
Bancolombia	1.193.611.463	-
Compañía de Financiamiento Tuya S. A	1.004.678.060	8.587.243.733
Corficolombiana S. A	-	1.005.618.373
Davivienda S. A	2.934.864.092	-
Findeter	1.012.327.700	-
Subtotal	19.668.965.148	28.927.680.671
Inversiones no corrientes:		
A Costo Amortizado:		
CDT:		
Banco BBVA	5.073.479.412	3.530.203.214
Banco de Bogotá	-	1.535.767.352
Banco Falabella	-	513.137.822
Banco de Occidente	3.040.505.539	-
Banco Popular	10.036.725.189	-
Corficolombiana S. A	4.362.602.568	-
Davivienda S. A	7.690.295.161	1.013.078.481
Subtotal	30.203.607.869	6.592.186.869
Total inversiones diferentes a asociadas y subsidiarias	49.872.573.017	35.519.867.540

**31 de diciembre de
2024**

Inversiones corrientes:

A Valor Razonable: **Nemotécnico** **Fecha Inicial** **Fecha Vencimiento** **Tasa (E.A)**

ACCIONES:

Grupo Aval Acciones y Valores S.A. 17.369.526

Al Costo:

ACCIONES:

Clínica Nuestra Señora de Fátima S. A 222.360.000

A Costo Amortizado:

BONOS:

Isagen S.A. E.S.P. 3.006.275.671 BISG118SA007 09/04/2024 27/02/2025 7,12%

CDT:

Banco BBVA	2.023.318.982	CDTBGAS0V	15/02/2022	15/02/2025	9,04%
Banco BBVA	1.009.310.335	CDTBGAS0V	23/08/2024	20/09/2025	11,59%
Banco BBVA	1.550.178.068	CDTBGAS0V	27/09/2023	27/09/2025	12,50%
Banco de Bogotá	1.534.649.281	CDTBBOS0V	21/07/2023	21/07/2025	13,46%
Banco de Bogotá	2.127.320.417	CDTBBOS0V	28/05/2024	31/07/2025	16,28%
Banco de Bogotá	1.519.931.866	CDTBBOS0V	16/02/2024	16/02/2025	10,67%
Banco Falabella	512.769.687	CDTFALS0V	26/07/2023	26/07/2025	13,95%
Bancolombia	1.193.611.463	CDTBCBS0V	12/02/2024	11/01/2025	16,46%
Compañía de Financiamiento Tuya S.A	1.004.678.060	CDTTYAS0V	11/03/2024	10/03/2025	9,74%
Davienda S.A	405.354.854	CDTDVIS0V	23/04/2024	14/12/2025	11,49%
Davienda S.A	1.012.202.303	CDTDVIS0V	16/08/2023	16/02/2025	14,04%
Davienda S.A	1.517.306.935	CDTDVIS0V	22/04/2024	18/12/2025	11,40%
Findeter	1.012.327.700	CDTFDT90P	27/08/2024	27/11/2025	IPC + 4.150%

Subtotal 19.668.965.148

Inversiones no corrientes:

A Costo Amortizado:

CDT:

Banco BBVA	572.753.764	CDTBGAS0V	20/09/2024	24/08/2030	12,27%
Banco BBVA	2.262.117.753	CDTBGAS0V	30/09/2024	18/07/2028	12,41%
Banco BBVA	1.125.092.064	CDTBGAS0V	27/09/2024	18/07/2028	12,41%
Banco BBVA	555.049.177	CDTBGAS0V	25/10/2024	19/07/2028	12,36%
Banco BBVA	558.466.654	CDTBGAS0V	25/10/2024	25/07/2029	12,27%

Banco de Occidente	2.027.869.768	CDTBOCS0V	28/08/2024	27/02/2026	9,60%
Banco de Occidente	1.012.635.771	CDTBOCS0V	02/09/2024	28/02/2026	9,51%
Banco Popular	2.081.194.735	CDTBPOS0V	17/09/2024	12/01/2026	10,53%
Banco Popular	1.433.725.632	CDTBPOS0V	21/08/2024	20/01/2026	16,32%
Banco Popular	3.228.667.926	CDTBPOS0V	23/08/2024	21/02/2026	15,17%
Banco Popular	1.100.641.199	CDTBPOS0V	19/09/2024	01/08/2026	14,09%
Banco Popular	1.096.348.098	CDTBPOS0V	28/08/2024	01/08/2026	14,09%
Banco Popular	1.096.147.599	CDTBPOS0V	25/10/2024	10/08/2027	12,50%
Corficolombiana S. A	1.007.368.775	CDTCFCS0V	11/09/2024	11/03/2026	9,13%
Corficolombiana S. A	3.355.233.793	CDTCFCS0V	22/08/2024	12/07/2028	12,27%
Davienda S. A	1.010.292.314	CDTDVIS0V	02/09/2024	02/09/2026	9,27%
Davienda S. A	573.016.724	CDTDVIS0V	27/09/2024	14/08/2030	12,32%
Davienda S. A	1.143.857.932	CDTDVIS0V	25/09/2024	14/08/2030	12,32%
Davienda S. A	1.153.675.207	CDTDVIS0V	20/09/2024	26/07/2030	12,32%
Davienda S. A	523.029.810	CDTDVIS0V	19/09/2024	25/01/2030	9,92%
Davienda S. A	2.185.107.441	CDTDVIS0V	18/09/2024	30/10/2026	12,96%
Davienda S. A	546.276.860	CDTDVIS0V	18/09/2024	30/10/2026	12,96%
Davienda S. A	555.038.873	CDTDVIS0V	25/10/2024	14/07/2028	12,32%
Subtotal	30.203.607.869				
Total inversiones diferentes a asociadas y subsidiarias	49.872.573.017				

7. Cuentas por cobrar

Los deudores comerciales y otros comprenden a 31 de diciembre de 2024 y 2023:

<u>Activo</u>	<u>Notas</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>	<u>Variación</u>
Cuentas por Cobrar	7	2.340.644.686	2.909.512.195	(568.867.509)
Venta de Bienes		7.000	2.045.470	(2.038.470)
Prestación de Servicios		1.829.213.755	1.820.917.785	8.295.970
Otras Cuentas por Cobrar		1.529.817.475	2.004.525.645	(474.708.170)
Cuentas por Cobrar de Dificil Recaudo		651.206.049	665.546.569	(14.340.520)
Deterioro Acumulado de Cuentas por Cobrar		(1.669.599.593)	(1.583.523.274)	(86.076.319)

El movimiento del deterioro de los deudores para los años 2024 y 2023 es el siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Saldo inicial 1 de enero	1.583.523.274	1.485.337.310
Deterioro del año	86.076.319	98.185.964
Saldo final 31 de diciembre	1.669.599.593	1.583.523.274

El valor del deterioro del año fue reconocido en los resultados del período.

7.1. Análisis técnico mediante el cual se determinó el deterioro de cartera

El deterioro de cartera para el año gravable 2024, se realizó considerando las políticas de deterioro bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), específicamente para las cuentas por cobrar relacionadas con matrículas, intereses de matrículas y deudas de difícil cobro de matrículas.

<u>Cuenta contable</u>	<u>Descripción cuenta contable</u>	<u>Vencimiento según política</u>	<u>Clase de cuenta por cobrar</u>
1317010102	Matrículas	180	Créditos educativos
1317010202	Matriculas	180	Créditos educativos
1317010302	Matriculas	180	Créditos educativos
1317010304	Otros derechos académicos	180	Créditos educativos
1317010402	Matriculas	180	Créditos educativos
1317010502	Matriculas	180	Créditos educativos
1317010505	Congresos	180	Créditos educativos
1317010506	Diplomados	180	Créditos educativos
1317010507	Seminarios	180	Créditos educativos
1317010602	Matriculas	180	Créditos educativos
1317010103	Intereses matriculas	180	Créditos educativos
1317010203	Intereses matriculas	180	Créditos educativos
1317010303	Intereses matriculas	180	Créditos educativos
1317010403	Intereses matriculas	180	Créditos educativos

1317010503	Intereses matriculas	180	Créditos educativos
1317010603	Diplomados	180	Créditos educativos
1317010605	Cursos de actualización	180	Créditos educativos
1385020101	Matriculas	180	Créditos educativos
1385020201	Matriculas	180	Créditos educativos
1385020301	Matriculas	180	Créditos educativos
1385020401	Matriculas	180	Créditos educativos
1385020501	Matriculas	180	Créditos educativos
1385020601	Matriculas	180	Créditos educativos
1385020102	Intereses matriculas	180	Créditos educativos
1385020202	Intereses matriculas	180	Créditos educativos
1385020302	Intereses matriculas	180	Créditos educativos
1385020402	Intereses matriculas	180	Créditos educativos
1385020502	Intereses matriculas	180	Créditos educativos
1385020602	Intereses matriculas	180	Créditos educativos
1385020603	Diplomados	180	Créditos educativos

7.2. Procedimiento para el deterioro cuentas por cobrar

La Universidad Mariana evaluó si existe evidencia objetiva del deterioro con los siguientes eventos:

- Dificultades financieras significativas del obligado.
- Infracciones del contrato, tales como incumplimientos o moras en el pago de los intereses o del valor de la cuenta por cobrar.
- El acreedor, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del deudor, otorga a éste concesiones que no le habría otorgado en otras circunstancias.
- Pase a ser probable que el deudor entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera.

Si al menos uno de estos indicadores está presente, se considera que existe evidencia objetiva de que la cuenta por cobrar ha perdido valor y, por lo tanto, se debe reconocer la pérdida correspondiente.

Se realizó el análisis a la cartera que presenta un vencimiento superior a 180 días y teniendo en cuenta el siguiente procedimiento:

- **Análisis individual:** Para aquellas cuentas por cobrar consideradas como significativas, es decir, que sean superiores a cuatro (4) salarios mínimos.

La cartera restante se agrupó para realizar un análisis colectivo

- **Análisis colectivo:** Se incluyen las cuentas por cobrar en un grupo con similares características de riesgo de crédito, y evaluó su deterioro de valor de forma colectivo.

Reconocimiento del deterioro: Al existir evidencia objetiva de que se ha incurrido en una pérdida por deterioro se procedió a reconocer la pérdida en el estado de resultados, el reconocimiento se

mide como la diferencia entre el valor en libros y el valor presente de flujos futuros descontado con la tasa de interés efectiva, que para el año 2024 correspondió al 1.2%, El valor presente de los flujos de efectivo futuro, se determinó de acuerdo a la probabilidad de recaudo y las fechas esperadas de pago. La Universidad reconoció la pérdida por deterioro de valor en sus cuentas por cobrar, utilizando estimados, registrados en el estado de resultados del periodo así:

Reconocimiento del deterioro por valor de \$165.204.080: Este paso corresponde al reconocimiento de la pérdida por deterioro de las cuentas por cobrar, conforme al análisis realizado. La Universidad determinó que el deterioro en sus cuentas por cobrar es de \$165.204.080. Débito a la cuenta 534702 (Deterioro de cuentas por cobrar – prestación de servicios): \$165.204.080. Crédito a la cuenta 138602 (Deterioro acumulado de cuentas por cobrar – prestación de servicios): \$165.204.080.

Recuperación de provisión por valor de \$14.112.831: Este asiento refleja una recuperación de la provisión de deterioro, es decir, cuando se considera que parte del deterioro previamente reconocido ya no es necesario, ya sea porque se ha cobrado parte de la deuda o por la mejora en la probabilidad de cobro de ciertos saldos. Débito a la cuenta 138602 (Deterioro acumulado de cuentas por cobrar – prestación de servicios): \$14.112.831. Crédito a la cuenta 48082604 (Ingresos diversos – de provisiones): \$14.112.831.

Ajustes por tercero del saldo del deterioro acumulado por valor de \$54.904.706: Este paso corresponde a la eliminación del deterioro acumulado de cuentas por cobrar que están relacionadas con terceros que ya no tienen saldo en cartera, es decir, deudores que han saldado sus deudas. Débito a la cuenta 138602 (Deterioro acumulado de cuentas por cobrar – prestación de servicios): \$54.904.706. Crédito a la cuenta 48082604 (Ingresos diversos – de provisiones): \$54.904.706.

Adicionalmente se informa que el deterioro de cartera se comparó con el cálculo de la provisión fiscal año 2024 archivo adjunto, la cual asciende a \$165.204.080

8. Prestamos por cobrar

Los préstamos concedidos a trabajadores comprenden a 31 de diciembre de 2024 y 2023:

<u>Activo</u>	<u>Notas</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>	<u>Variación</u>
Prestamos por Cobrar	8	1.611.000	-	1.611.000
Préstamos Concedidos		1.611.000	-	1.611.000

Este saldo corresponde a un valor no descontado a una profesora en la nómina del mes de diciembre 2024. La profesora pagó su crédito por concepto de estudios de maestría a inicios del año 2025.

9. Inventarios

El saldo de los inventarios al 31 de diciembre de 2024 y 2023 incluye:

<u>Activo</u>	<u>Notas</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>	<u>Variación</u>
Inventarios	9	404.089.647	362.781.413	41.308.234
Mercancías en existencia		48.842.055	35.375.513	13.466.542
Materiales y suministros		355.247.592	327.405.900	27.841.692

10. Otros activos corrientes

El saldo de otros activos al 31 de diciembre de 2024 y 2023 incluye:

<u>Activo</u>	<u>Notas</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>	<u>Variación</u>
Otros Activos	10	361.348.799	182.041.267	179.307.532
Bienes y Servicios Pagados por Anticipado		76.893.480	75.586.576	1.306.904
Avances y Anticipos Entregados		264.041.083	91.444.586	172.596.497
Anticipos, Retenciones y Saldos a Favor por Impuestos y Contribuciones		20.414.236	15.010.105	5.404.131

En los bienes y servicios pagados por anticipado se encuentran contabilizados los seguros multirriesgo. Los avances y anticipos entregados corresponden a anticipos a proveedores para adquisición de bienes y servicios. Los Anticipos o saldos a favor por impuestos y contribuciones corresponden a la retención en la fuente y al impuesto de industria y comercio retenido.

10.1. Otros Activos No Corrientes

El movimiento de los activos intangibles para el año 2024 y 2023 es el siguiente:

	<u>Activos</u>	
	<u>Intangibles</u>	<u>Total</u>
Saldo al 01/01/2023	2.330.612.468	2.330.612.468
Compras	174.180.300	174.180.300
Traslados	-	-
Retiros	-	-
Saldo al 31/12/2023	2.504.792.768	2.504.792.768
Compras	-	-
Traslados	-	-
Retiros	-	-
Saldo al 31/12/2024	2.504.792.768	2.504.792.768

El movimiento de la amortización acumulada de los años 2024 y 2023 es el siguiente:

	<u>Activos</u>	
	<u>Intangibles</u>	<u>Total</u>
Saldo al 01/01/2023	(740.540.177)	(740.540.177)
Amortización del año	(233.061.247)	(233.061.247)
Retiros	-	-
Saldo al 31/12/2023	(973.601.424)	(973.601.424)
Amortización del año	(250.479.277)	(250.479.277)
Retiros	-	-
Saldo al 31/12/2024	(1.224.080.701)	(1.224.080.701)

El saldo neto de los activos intangibles a 31 de diciembre de 2024 y 2023 incluye:

	31 de diciembre de	
	2024	2023
Costo bruto	2.504.792.768	2.504.792.768
Amortización acumulada	(1.224.080.700)	(973.601.423)
Total	1.280.712.068	1.531.191.345

El cargo por amortización de los activos intangibles por los años 2024 y 2023 es el siguiente:

	2024	2023
Costos de ventas	-	-
Gastos de administración	(250.479.277)	(233.061.247)
Total	(250.479.277)	(233.061.247)

11. Propiedades. Planta y equipo

El movimiento de las propiedades, planta y equipo para el año 2024 y 2023 es el siguiente:

	<u>Terrenos</u>	<u>Edificaciones</u>	<u>Plantas, ductos y túneles</u>	<u>Redes, líneas y cables</u>	<u>Maquinaria y equipo en montaje</u>	<u>Maquinaria y equipo</u>	<u>Equipo Médico y científico</u>	<u>Muebles, enseres y equipo de oficina</u>	<u>Equipo de computación y comunicación</u>	<u>Equipos de transporte tracción y elevación</u>	<u>Bienes de arte y cultura</u>	<u>Total</u>
Saldo al 01/01/2023	33.942.385.940	10.022.658.811	631.679.601	10.824.587	13.150.807	4.626.390.776	11.146.330.321	2.874.733.696	9.426.352.657	725.082.598	1.089.536.841	74.509.126.635
Compras	-	-	8.473.990	-	-	237.186.931	1.526.146.815	15.825.450	1.529.148.941	195.500.000	153.380.534	3.665.662.661
Donaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Traslados	-	-	-	-	(13.150.807)	-	13.150.807	-	-	-	-	-
Retiros	-	-	-	(10.125.387)	-	(86.712.450)	(29.298.878)	(3.311.600)	(202.665.963)	-	(427.530)	(332.541.808)
Saldo al 31/12/2023	33.942.385.940	10.022.658.811	640.153.591	699.200	-	4.776.865.257	12.656.329.065	2.887.247.546	10.752.835.635	920.582.598	1.242.489.845	77.842.247.488
Compras	-	426.202.205	-	-	-	262.261.807	1.048.364.611	145.964.150	1.626.439.597	-	73.602.658	3.582.835.028
Donaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Traslados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Retiros	-	-	-	-	-	(54.071.965)	(49.938.644)	(7.672.384)	(278.097.121)	-	(1.450.000)	(391.230.114)
Saldo al 31/12/2024	33.942.385.940	10.448.861.016	640.153.591	699.200	-	4.985.055.099	13.654.755.032	3.025.539.312	12.101.178.111	920.582.598	1.314.642.503	81.033.852.402

El movimiento de la depreciación acumulada de los años 2024 y 2023 es el siguiente:

	<u>Edificaciones</u>	<u>Plantas, ductos y túneles</u>	<u>Redes, líneas y cables</u>	<u>Maquinaria y equipo</u>	<u>Equipo Médico y científico</u>	<u>Muebles, enseres y equipo de oficina</u>	<u>Equipo de computación y comunicación</u>	<u>Equipos de transporte tracción y elevación</u>	<u>Bienes de arte y cultura</u>	<u>Total</u>
Saldo al 01/01/2023	(797.339.055)	(159.534.755)	(10.824.587)	(2.776.486.281)	(5.042.789.153)	(1.854.086.730)	(6.298.992.066)	(300.697.461)	(768.733.242)	(18.009.483.330)
Depreciación del año	(100.275.215)	(15.223.703)	-	(340.543.315)	(1.053.867.439)	(201.963.176)	(1.036.605.900)	(58.870.378)	(68.633.440)	(2.875.982.566)
Retiros	-	-	10.125.387	86.712.450	29.298.878	2.220.269	202.665.964	-	427.530	331.450.478
Saldo al 31/12/2023	(897.614.270)	(174.758.458)	(699.200)	(3.030.317.146)	(6.067.357.714)	(2.053.829.637)	(7.132.932.002)	(359.567.839)	(836.939.152)	(20.554.015.418)
Depreciación del año	(89.740.414)	(15.386.218)	-	(340.403.632)	(1.231.646.942)	(208.287.983)	(1.133.116.618)	(76.791.211)	(73.495.678)	(3.168.868.696)
Retiros	-	-	-	39.474.320	34.892.337	493.250	274.724.171	-	1.098.332	350.682.410
Saldo al 31/12/2024	(987.354.684)	(190.144.676)	(699.200)	(3.331.246.458)	(7.264.112.319)	(2.261.624.370)	(7.991.324.449)	(436.359.050)	(909.336.498)	(23.372.201.704)

El saldo neto de las propiedades planta y equipo a 31 de diciembre de 2024 y 2023 incluye:

	31 de diciembre de	
	2024	2023
Costo bruto	81.033.852.402	77.842.247.488
Depreciación acumulada	(23.372.201.704)	(20.554.015.418)
Total	57.661.650.698	57.288.232.070

El cargo por depreciación de las propiedades planta y equipo por los años 2024 y 2023 es el siguiente:

	2024	2023
Costos de ventas	2.366.949.702	2.112.474.901
Gastos de administración	801.918.996	763.507.665
Total	3.168.868.698	2.875.982.566

12. Cuentas por pagar

El saldo de las cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

<u>Pasivo</u>	<u>Notas</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>	<u>Variación</u>
<u>Pasivos corrientes</u>				
Cuentas por pagar	12	2.664.731.980	2.836.513.827	(171.781.847)
Adquisición de bienes y servicios nacionales		914.474.363	1.160.405.470	(245.931.107)
Recursos a favor de terceros		3.489.520	3.489.520	-
Descuentos de Nómina		602.443.000	581.551.600	20.891.400
Retención en la fuente e impuesto de timbre		83.375.537	61.593.376	21.782.161
Impuestos, contribuciones y tasas por pagar		373.593.000	368.726.000	4.867.000
Otras cuentas por pagar		687.356.560	660.747.861	26.608.699

13. Beneficios a empleados

Los saldos de beneficios a empleados a 31 de diciembre de 2024 y 2023 son los siguientes:

Los beneficios a corto plazo para los empleados, corresponden a cesantías e intereses a las cesantías, aportes a riesgos laborales y a cajas de compensación familiar.

<u>Pasivo</u>	<u>Notas</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>	<u>Variación</u>
<u>Pasivos corrientes</u>				
Beneficios a los Empleados	13	1.791.617.389	1.535.947.190	255.670.199
Beneficios a los empleados a corto plazo		1.791.617.389	1.535.947.190	255.670.199

Los beneficios a largo plazo para los empleados, corresponden a un estímulo económico o bonificación por antigüedad.

Pasivos no corrientes	Notas	<u>2024</u>	<u>2023</u>	<u>Variación</u>
Beneficios a los Empleados	13	323.036.148	273.464.586	49.571.562
Beneficios a los empleados a largo plazo		323.036.148	273.464.586	49.571.562

14. Provisiones

El saldo de pasivos por provisiones, corresponden a litigios y demandas y comprenden:

Pasivos no corrientes	Notas	<u>2024</u>	<u>2023</u>	<u>Variación</u>
Provisiones	14	543.199.642	545.199.642	(2.000.000)
Litigios y Demandas		543.199.642	545.199.642	(2.000.000)

Con base en la información suministrada por el Asesor Jurídico Interno de la Universidad Mariana, vía correo electrónico de fecha 4 de febrero de 2025, no se realizó ningún ajuste a la provisión contable a 31 de diciembre de 2024 para atender demandas y litigios de tipo administrativo, civil y laboral de los procesos que afronta la Universidad Mariana. Se evidencia una disminución de la provisión por valor de \$2.000.000 con respecto a la del año anterior, esta diferencia corresponde a un pago realizado a un profesor adscrito a la Vicerrectoría de Desarrollo Humano Integral (VDHI) como acuerdo de voluntades dentro de un caso que se manejó desde la oficina jurídica.

15. Otros pasivos corrientes

Los saldos de otros pasivos corrientes a 31 de diciembre de 2024 y 2023 son los siguientes:

	Notas	<u>2024</u>	<u>2023</u>	<u>Variación</u>
Otros pasivos corrientes	15	7.980.221.532	4.157.792.745	3.822.428.787
Recursos recibidos en administración		464.316.217	567.855.055	(103.538.838)
Ingresos recibidos por anticipado		3.301.867.580	3.242.863.840	59.003.740
Avances y anticipos recibidos		4.214.037.735	347.073.850	3.866.963.885

16. Patrimonio de las Instituciones de Educación Superior Distintas a las Públicas

El patrimonio de Universidad Mariana al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

<u>Patrimonio</u>	<u>Notas</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>	<u>Variación</u>
Patrimonio de las instituciones de educación superior distintas a las públicas	16	115.857.131.694	105.891.801.980	9.965.329.714
Otras participaciones en el patrimonio		101.401.224.204	93.335.798.857	8.065.425.347
Resultado del ejercicio		10.671.628.241	8.771.723.874	1.899.904.367
Impactos por la transición al Nuevo Marco de Regulación		3.784.279.249	3.784.279.249	-

17. Ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos de actividades ordinarias de los años 2024 y 2023 incluyen:

	Notas	2024	2023
Servicios Educativos	17		
Inscripciones		522.926.200	542.792.200
Matrículas		58.243.633.153	53.789.964.352
Extemporaneidad		-	-
Validaciones		134.516.600	147.968.600
Homologación y Estudios De Transferencia		94.329.460	41.417.600
Habilitación		348.000	187.920.000
Certificaciones		87.291.600	73.645.900
Derechos De Grado		1.451.019.000	1.394.895.000
Cursos De Actualización, Ingles, Avance y Vacaciones		2.213.235.846	1.477.073.558
Congresos y Seminarios		205.550.000	215.465.000
Programas Analíticos		14.936.000	9.720.000
Convenios Interinstitucionales		103.443.214	822.782.998
Diplomados		79.600.627	91.965.240
Exámenes Preparatorios Derecho		164.236.000	137.242.000
Servicios Conexos a la Educación		437.682.666	455.194.067
Devoluciones, Rebajas y Descuentos		(1.333.806.887)	(1.309.849.661)
Bienes Comercializados			
Material Didáctico		30.444.460	7.781.675
Ingresos de actividades ordinarias Neto		62.449.385.939	58.085.978.529

18. Costo de ventas

El detalle de los costos de venta de los años 2024 y 2023 incluye:

	Notas	2024	2023
Costo de Ventas	18		
Bienes Comercializados		(285.577.459)	(228.837.192)
Suministros Laboratorios		(237.929.469)	(216.369.269)
Tienda Mariana		(47.647.990)	(12.467.923)
Servicios Educativos		(44.991.251.194)	(41.923.568.943)
Sueldos y salarios		(20.804.383.995)	(19.367.743.859)
Contribuciones imputadas		(21.965.775)	(90.930.016)
Contribuciones efectivas		(5.724.594.516)	(5.314.150.467)
Aportes sobre la nómina		(1.104.675.650)	(1.024.188.300)
Prestaciones sociales		(5.373.972.470)	(4.898.102.095)
Gastos de personal diversos		(524.529.775)	(509.057.585)
Docentes sin vínculo laboral		(525.788.736)	(459.927.925)
Honorarios		(555.101.130)	(536.602.258)
Servicios		(1.917.213.889)	(1.750.898.293)
Gastos de desplazamiento - gastos de viaje		(222.776.916)	(266.345.551)
Arrendamientos		(4.345.109.131)	(4.026.217.057)
Mantenimiento y reparaciones		(450.777.930)	(495.730.968)
Seguros		(152.487.719)	(144.988.891)
Contribuciones y afiliaciones		(167.491.132)	(136.365.543)

Impuestos	(391.049.760)	(351.372.406)
Materiales	(24.203.212)	(44.573.412)
Otros costos generales	(318.179.756)	(393.899.416)
Depreciación y amortización	(2.366.949.702)	(2.112.474.901)
Otros Servicios	(3.464.611.062)	(3.221.760.574)
Programas y proyectos de desarrollo	(2.769.615.855)	(2.537.985.981)
Funcionamiento oficinas y dependencias (diversos)	(694.995.207)	(683.774.593)
Subtotal Costo de Ventas	(48.741.439.715)	(45.374.166.709)
Gastos		
Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	(165.204.080)	(165.494.794)
Deterioro	(165.204.080)	(165.494.794)
Total, costo de ventas más gastos por deterioro	(48.906.643.795)	(45.539.661.503)

Para efectos de presentación en el Estado de Resultado Integral a 31 de diciembre de 2024 se reexpresa el valor correspondiente al deterioro clasificándolo dentro del costo de ventas para el año 2023.

19. Gastos de administración y operación

El detalle de los gastos de administración de los años 2024 y 2023 incluye:

	Notas	2024	2023
Gastos	19		
De Administración y Operación		(8.870.401.502)	(8.441.607.780)
Sueldos y Salarios		(3.044.699.641)	(2.816.206.181)
Contribuciones Imputadas		(7.282.474)	(5.794.230)
Contribuciones Efectivas		(814.512.854)	(763.690.282)
Aportes Sobre la Nómina		(157.067.150)	(145.155.578)
Prestaciones Sociales		(812.851.528)	(736.875.042)
Gastos de Personal Diversos		(176.632.859)	(127.755.039)
Generales			
Honorarios		(652.996.925)	(760.092.055)
Arrendamiento Operativo		(1.118.685.464)	(1.040.726.384)
Contribuciones y Afiliaciones		(42.151.733)	(30.409.095)
Seguros Generales		(58.262.121)	(66.942.315)
Servicios		(318.210.049)	(291.293.117)
Gastos Legales		(10.010.848)	(32.944.091)
Mantenimiento y Reparaciones		(249.147.126)	(370.689.344)
Programas y Proyectos De Desarrollo		(105.984.144)	(93.954.836)
Funcionamiento Oficinas y Dependencias (Diversos)		(789.082.411)	(610.121.831)
Otros Generales		(245.770.332)	(232.851.930)
Impuestos, Contribuciones y Tasas		(267.053.843)	(316.106.430)
Deterioro, Depreciaciones, Amortizaciones y Provisiones		(1.052.398.273)	(996.568.912)

Depreciación de Propiedades, Planta y Equipo	(801.918.996)	(763.507.665)
Amortización de Activos Intangibles	(250.479.277)	(233.061.247)
Provisión Litigios y Demandas	-	-
Total	(9.922.799.775)	(9.438.176.692)

20. Transferencias y subvenciones

El detalle de transferencias y subvenciones de los años 2024 y 2023 incluye:

	Notas	2024	2023
Transferencias y Subvenciones	20	43.020.000	87.150.000
Transferencias		43.020.000	29.050.000
Subvenciones		-	58.100.000

El valor de \$43.020.000 corresponde a las siguientes transferencias y subvenciones realizadas por personas jurídicas y naturales, así:

Otras transferencias	
Entidad	Valor
Empresa promotora DALM SEGUROS LTDA - SURA	\$10.000.000
Funcionarios y estudiantes (Fraterbingo)	\$33.020.000
Total	\$43.020.000

21. Otros ingresos

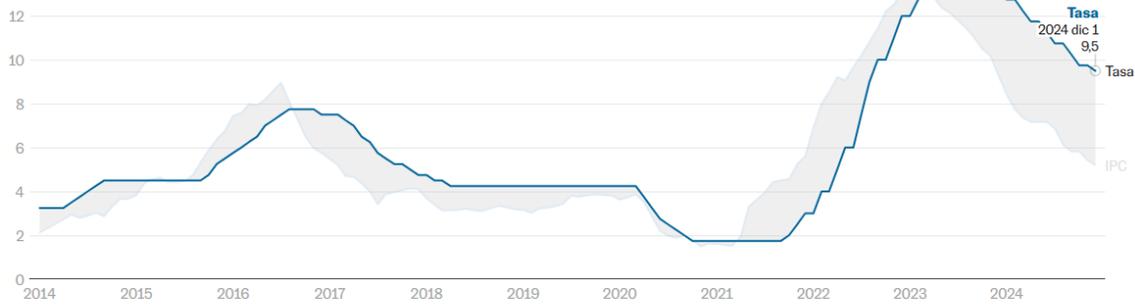
El detalle de otros ingresos de los años 2024 y 2023 incluye:

	Notas	2024	2023
Otros ingresos	21	7.287.490.956	6.407.268.028
Financieros		6.794.079.908	6.114.079.963
Ajuste por diferencia en cambio		191.541	68.814
Ingresos Diversos		493.219.507	293.543.513
Devoluciones		-	(424.262)

El valor más representativo de los "Otros ingresos", está representado por los ingresos financieros y estos a su vez por el rendimiento efectivo de inversiones de administración de liquidez a costo amortizado (CDT, Bonos, y Derechos Fiduciarios).

La Junta Directiva del Banco de la República de Colombia bajo la tasa de interés de referencia en 9,50%, con respecto al mes de diciembre de 2023, cuando se ubicaba en 13%.

Comportamiento de la tasa de interés



Fuente: Inflación: Índice de Precios al Consumidor del DANE; Tasa de Interés: Banco de la República de Colombia. El País

A pesar de que el comportamiento de la tasa de interés tiende a la baja en el año 2024 con respecto al año anterior, como se evidencia en la gráfica, los ingresos financieros de la Universidad Mariana incrementaron con respecto al año inmediatamente anterior, este hecho se da principalmente porque en el año 2024 se destinaron más recursos financieros para la adquisición de títulos valores, los cuales generaron más rendimientos.

Al revisar los comprobantes de liquidación de operación del Sistema Centralizado de Operación de la Bolsa de Valores de Colombia, el promedio de las tasas de interés de los títulos adquiridos en el año 2024 oscila alrededor del 12.25%, mientras que el promedio de las tasas de interés de los títulos comprados en el año 2023 fluctuaba alrededor del 13.54%.

Dentro de los financieros también se encuentran los intereses por la financiación de matrículas los cuales ascienden a \$193.047.284 y los dividendos y participaciones por valor de \$39.787.659 generados por los dividendos distribuidos y pagados y por el ajuste del valor nominal, de las acciones ordinarias de la Clínica Fátima.

22. Otros gastos

El detalle de otros gastos de los años 2024 y 2023 incluye:

	Notas	2024	2023
Otros gastos	22	(265.488.084)	(801.797.488)
Comisiones		(98.299.105)	(109.738.954)
Ajuste por diferencia en cambio		(800.652)	(2.627.575)
Financieros		(34.708.656)	(574.375.376)
Pérdida en venta y retiro de bienes		(40.570.202)	(1.781.198)
Gastos Diversos		(11.292.198)	(11.799.682)
Otros gastos diversos		(76.639.201)	(101.474.703)
Devoluciones, rebajas y descuentos en venta de bienes		(2.007.470)	-
Devoluciones, rebajas y descuentos en venta de servicios		(1.170.600)	-

23. Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa: control interno, solidez financiera, responsabilidad social y gestión ambiental de la Universidad Mariana

A la fecha de cierre de diciembre de 2024, no se han identificado eventos que requieran ajustes en los estados financieros. Este resultado es testimonio de la efectividad del sistema de control interno implementado por el Consejo Directivo y la administración de la Universidad Mariana.

La Universidad Mariana se distingue por su enfoque proactivo en el control interno. El Consejo Directivo y la administración realizan un seguimiento y evaluación permanentes de la gestión y sus finanzas, implementando medidas preventivas para mitigar riesgos y asegurar la sostenibilidad y continuidad de la misión educativa.

La evaluación de la empresa en marcha se actualiza rigurosamente, considerando toda la información relevante y disponible. Este proceso se lleva a cabo en estricto cumplimiento de las políticas y directrices de los órganos de regencia, gobierno y control, garantizando la transparencia y la rendición de cuentas.

La administración realiza un monitoreo exhaustivo del comportamiento financiero, analizando ingresos, costos, gastos e inversiones en relación con los presupuestos y márgenes esperados. Se han establecido mecanismos de control para mitigar riesgos, incluyendo la ejecución controlada de gastos, la diversificación del portafolio de inversiones y la evaluación del impacto de estas decisiones.

Para asegurar la permanencia estudiantil, se han implementado programas de estímulos e incentivos económicos y en especie, dentro de los límites presupuestarios y evaluando la sostenibilidad financiera de la Universidad.

Bajo el liderazgo de la Rectoría y el Consejo Directivo, la Universidad ha implementado las siguientes acciones clave para fortalecer su sistema de control interno:

1. **Ejecución rigurosa de planes:** Se han cumplido las medidas establecidas en el plan de desarrollo y mejoramiento institucional, asegurando la calidad académica, la investigación y la extensión.
2. **Sistema de gestión:** Se han desarrollado acciones coordinadas en los sistemas académico, administrativo, financiero y de desarrollo humano, basados en planes operativos, mejora continua y aseguramiento de la calidad.
3. **Gestión de la calidad basada en datos:** Se ha fortalecido la gestión institucional mediante el uso de herramientas tecnológicas para la recolección, análisis y depuración de información.
4. **Comunicación transparente:** Se han mejorado los procesos de atención al ciudadano y se ha fortalecido la comunicación de planes, logros y resultados a través de diversos canales institucionales.
5. **Control riguroso de inversiones:** El Consejo Administrativo y Financiero y el Comité de Inversiones ejercen un control estricto sobre las inversiones, evaluando el presupuesto, los ingresos y la liquidez, en cumplimiento del marco normativo institucional.
6. **Rendición de cuentas exhaustiva:** Se han solicitado informes detallados a todas las unidades, líderes y equipos de trabajo, y se ha consolidado información financiera precisa y confiable.

7. **Adaptabilidad y mejora continua:** Las medidas de control se revisan y actualizan periódicamente, adaptándose a las disposiciones de los órganos de regencia, gobierno y control externo.

La directiva de la Universidad ha confirmado que el supuesto de negocio en marcha es sólido. No existe intención de liquidar la institución o cesar operaciones. Los estados financieros se han preparado sobre esta base, reflejando la solidez financiera y la continuidad de la Universidad Mariana.

Compromiso con la sostenibilidad y la gestión ambiental

La Universidad Mariana, en su compromiso con la sostenibilidad y la gestión ambiental, ha integrado estos principios en su plan de desarrollo y en sus actividades diarias. A través de su labor de extensión y bienestar universitario, la institución promueve prácticas responsables y conscientes con el medio ambiente, fomentando una cultura de sostenibilidad entre estudiantes, docentes, administrativos y la comunidad en general.

La extensión y el bienestar universitario son pilares fundamentales de la identidad Mariana. La Universidad, a través de estos programas, busca:

- **Promover la responsabilidad social:** desarrollando proyectos que impacten positivamente en la comunidad, especialmente en los sectores más vulnerables.
- **Fomentar la gestión ambiental:** implementando iniciativas para reducir el impacto ambiental de sus actividades, promoviendo el uso eficiente de los recursos y la conservación del entorno.
- **Impulsar la sostenibilidad:** integrando los principios de sostenibilidad en la formación académica y en la gestión institucional, preparando a los estudiantes para ser agentes de cambio en la construcción de un futuro sostenible.
- **Fortalecer el bienestar universitario:** ofreciendo programas y servicios que promuevan el desarrollo integral de los estudiantes, fomentando su bienestar físico, mental y emocional.

Acciones Concretas en sostenibilidad y responsabilidad social

- La universidad ha implementado programas de reciclaje, uso eficiente de energía y agua, y gestión de residuos.
- Se desarrollan proyectos de investigación y extensión relacionados con la conservación del medio ambiente y el desarrollo sostenible.
- Se promueve la participación de los estudiantes en actividades de voluntariado y servicio comunitario.
- Se ofrecen programas de formación en temas de sostenibilidad y responsabilidad social.

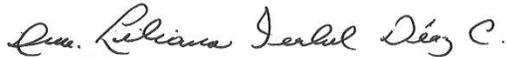
Integración de la sostenibilidad en la gestión institucional

La Universidad Mariana ha integrado la sostenibilidad en su gestión institucional, estableciendo políticas y procedimientos que promueven prácticas responsables en todas sus áreas. Se ha fortalecido el sistema de control interno para asegurar el cumplimiento de los objetivos de sostenibilidad y responsabilidad social.

24. Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros fueron presentados al Consejo Administrativo y Financiero y al Consejo Directivo el día jueves 6 de marzo de 2025 y al Consejo Máximo el día sábado 15 de marzo de 2025, fecha en que fueron aprobados, por lo tanto, a partir de esta última fecha queda autorizada su publicación.

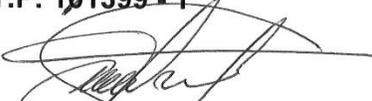
Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.



Hna. LILIANA ISABEL DIAZ CABRERA
Representante Legal - Rectora
C.C. 36.758.600



Mag. ALVARO ANDRÉS BACCA ONOFRE
Contador
T.P. 101399 - T



GERARDO CLARET TORRES MESIAS
Revisor Fiscal
T.P. 10552-T



Universidad **Mariana**

Res. MEN 1362 del 3 de febrero de 1983

UNIVERSIDAD MARIANA
PASTO - NARIÑO - COLOMBIA

Calle 18 No. 34-104 - PBX (Tel.): 7244460 - Pasto - Nariño - Colombia

www.umariana.edu.co - informacion@umariana.edu.co

Resolución 1362 del 3 de febrero de 1983 - Código SINIES: 1720 - "Vigilada Mineducación"